ASOCIACIÓN ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

MEMORIA ANUAL 2024

ASOCIACIÓN ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

MÁS DE SEIS
DÉCADAS SIENDO
LA ASOCIACIÓN
DE LA GENTE.

MEMORIA ANUAL 2024

ASOCIACIÓN ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

CONTENIDO

Reseña Histórica	01
Filosofía Corporativa	02
Cultura Organizacional	04
Mensaje del Presidente	07
Mensaje del Vicepresidente Ejecutivo	09
Informe Consejo de Directores de Directores	12
Consejo de Directores	14
Alta Dirección	16
Informe de Gobierno Corporativo	18
ARAP Sostenible	23
Informe del Comisario de Cuentas	26
Indicadores Financieros	28
Desempeño Financiero	30
Informe sobre Gestión Integral de Riesgo	34
Informe de Cumplimiento	39
Objetivos Estratégicos	41
Indicadores ARAP EN LÍNEA	44
Minuto Informativo ARAP	47
ARAP apuesta al Talento Joven	48
Estados Financieros Auditados 2024	50

RESEÑA HISTÓRICA

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos nació en 1963 como respuesta a una necesidad urgente de la sociedad dominicana: el acceso a financiamiento para la adquisición de viviendas dignas. En aquel momento, el Sistema Financiero Nacional carecía de una banca especializada en este tipo de servicios, dejando a muchas familias sin las oportunidades de crédito necesarias para mejorar su calidad de vida.

Gracias a la visión y el esfuerzo de un grupo de distinguidos munícipes de La Romana, la institución inició sus operaciones el 14 de agosto de 1963, conforme a la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda. La franquicia para operar fue otorgada el 21 de junio de 1963 por el Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda.

Desde sus inicios, la Asociación Romana ha sido una entidad comprometida con el desarrollo financiero del país, operando bajo la regulación de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de la República Dominicana.

El comité organizador que dio origen a esta institución fue conformado el 17 de mayo de 1963 por un grupo de ilustres ciudadanos: Fidias Fco. Flaquer Cordero, Francisco Ant. Micheli Navas, Jaime Vargas Olives, Dr. José Miguel Medina, Antonio Fernández Rodríguez, Dr. Francisco Ant. Gonzalvo P., Marino Martí, Ramón Poueriet C., Manuel Miranda G. y Enrique Saneaux. Estos visionarios integraron la primera Junta de Directores, compuesta por un Presidente, un Primer Vicepresidente, un Segundo Vicepresidente y siete miembros, sentando las bases de la solidez y el prestigio que hoy caracterizan a nuestra Asociación.

A más de seis décadas de su fundación, la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos continúa evolucionando y fortaleciendo su compromiso con el desarrollo económico y social de la República Dominicana, manteniéndose como una entidad de confianza para miles de familias que sueñan con un futuro mejor.

FILOSOFIA CORPORATIVA

"En la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, somos más que una organización financiera, ***somos una familia comprometida con el bienestar y el progreso de nuestros miembros"***

Somos una entidad financiera de carácter mutualista, cuyo objetivo principal es fomentar el ahorro e inversión y la adquisición de vivienda, así como contribuir con el desarrollo de los diversos sectores de la economía nacional mediante el otorgamiento de créditos, regulada por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y supervisada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

MISIÓN

Somos una Institución que ofrece servicios financieros a la sociedad, contribuyendo a su desarrollo sostenible apoyada en un equipo humano confiable, con sentido ético y moral.

VISIÓN

Ser la Asociación de Ahorros y Préstamos líder en toda la zona este del país, sustentada en una plataforma de servicios de intermediación financiera eficiente y competitiva.

VALORES

- CONFIANZA
- INTEGRIDAD
- SOLIDARIDAD
- COMPROMISO
- TRANSPARENCIA
- VOCACIÓN DE SERVICIO
- RESPONSABILIDAD SOCIAL

Somos de aquí

FORTALECIENDO NUESTRA **CULTURA ORGANIZACIONAL** A TRAVÉS DEL TALENTO HUMANO

SOMOS FAMILIA, **SOMOS ARAP**

En la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos (ARAP), creemos firmemente que el crecimiento de nuestra institución está ligado al desarrollo y bienestar de nuestro talento humano. Durante el 2024, reforzamos nuestra cultura organizacional con iniciativas enfocadas en la capacitación, la equidad de género y el fortalecimiento del sentido de pertenencia, consolidándonos como una gran familia.

COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE NUESTRO EQUIPO

Uno de los pilares fundamentales de ARAP es la formación continua de nuestros colaboradores. En 2024, realizamos más de 100 capacitaciones, brindando herramientas clave para el desarrollo profesional y personal de nuestra gente. Estas capacitaciones abarcaron desde habilidades técnicas hasta liderazgo, trabajo en equipo y servicio al cliente.

Para el 2025, mantenemos nuestro compromiso con el aprendizaje y la mejora continua, con 62 capacitaciones programadas, asegurando que nuestros colaboradores cuenten con los conocimientos necesarios para enfrentar los retos del futuro y ofrecer un servicio de excelencia a nuestros socios.

UNA CULTURA BASADA EN LA INCLUSIÓN Y EL RESPETO

En ARAP, fomentamos la equidad de oportunidades para todos. Actualmente, nuestra fuerza laboral está conformada por:

55 hombres, representando el 45.08% del total de colaboradores.

67 mujeres, representando el 54.92% del total de colaboradores.

Este equilibrio refleja nuestro compromiso con la diversidad y la equidad, elementos clave para una cultura organizacional sólida y en constante evolución.

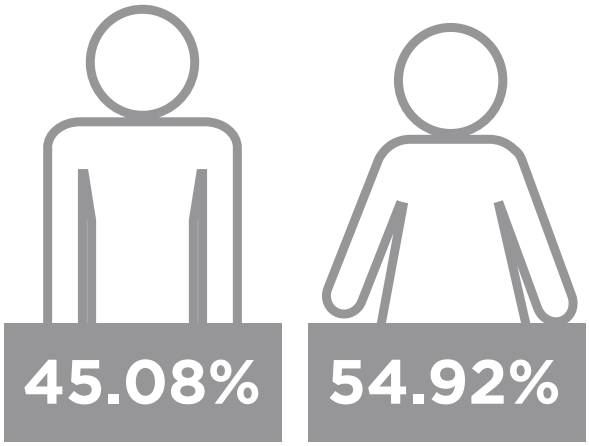

Más allá de una institución financiera, en la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos nos consideramos una familia. Nuestro equipo es el corazón de nuestra organización, y cada iniciativa implementada en 2024 ha estado dirigida a fortalecer el sentido de pertenencia y el bienestar de nuestros colaboradores.

Consolidamos programas de bienestar laboral, fomentamos un ambiente de trabajo positivo y promovemos el trabajo en equipo como motor de crecimiento. Nos enorgullece decir que en ARAP, cada persona es valorada y apoyada en su desarrollo profesional y personal.

Nuestro camino hacia el futuro está claro: seguimos fortaleciendo nuestra cultura organizacional, impulsando el talento humano y reafirmando que somos familia, somos ARAP.

“UN EQUIPO FUERTE CONSTRUYE UNA ORGANIZACIÓN SÓLIDA.”

FERNANDO A. LLUBERES GIL

PRESIDENTE CONSEJO DE DIRECTORES

Es un honor dirigirme a ustedes como presidente del Consejo de Directores de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos. A lo largo del 2024, hemos experimentado un año de transformación y crecimiento, fortaleciendo nuestra posición en el sector financiero a través de la innovación, la digitalización y el compromiso con nuestros socios ahorrantes. Enfrentamos desafíos con determinación, logrando un crecimiento sostenido, estabilidad financiera y excelencia en el servicio. Nuestra gestión ha sido avalada por la firma de auditores BDO, cuyos estados financieros auditados ratifican la transparencia y eficiencia en el manejo de nuestros recursos. La opinión limpia emitida por esta entidad refuerza la confianza de nuestros asociados y aliados estratégicos.

El 2024 ha sido un año clave en nuestra evolución digital. Impulsamos la modernización de nuestros servicios con el propósito de ofrecer una experiencia más ágil, segura y accesible. Entre los avances más importantes destacan las mejoras en nuestra aplicación móvil "ARAP en Línea", que optimizan la gestión de cuentas y transacciones; la implementación del Soft Token Digital, una solución que fortalece la seguridad en las operaciones electrónicas y facilita la autenticación de los usuarios; y la expansión de los servicios de pago, permitiendo a nuestros socios realizar transacciones de manera rápida y sencilla desde cualquier lugar. Estos desarrollos reflejan nuestro compromiso con la transformación digital, garantizando soluciones innovadoras que faciliten el acceso a los servicios financieros.

Además, como parte de nuestra estrategia de modernización, hemos optimizado nuestra estructura operativa mediante la reubicación de oficinas. Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar la accesibilidad y comodidad de nuestros asociados, asegurando una atención más eficiente y cercana. Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de seguir evolucionando para ofrecer un servicio de calidad alineado con las necesidades actuales de nuestros clientes.

Con miras al futuro, 2025 será un año de expansión y nuevas oportunidades. Nos enfocaremos en el desarrollo de productos financieros diseñados para atender las necesidades de nuestros socios ahorrantes y fortalecer nuestra presencia en el mercado. Asimismo, continuaremos invirtiendo en tecnología y seguridad digital, consolidando a ARAP como una institución moderna y confiable. Somos la asociación de la gente, un espacio donde cada socio encuentra respaldo para materializar sus proyectos y alcanzar sus metas. Agradecemos la confianza de nuestros asociados, colaboradores miembros del Consejo y alta Dirección, quienes hacen posible que sigamos creciendo con solidez y compromiso. Juntos, seguimos construyendo un futuro más próspero y sostenible para nuestra comunidad.

“DE LA TRADICIÓN A LA **EVOLUCIÓN FINANCIERA**”.

FERNANDO A. LLUBERES GIL

PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE DIRECTORES

JOSÉ
MANUEL
RAPOZO
VICEPRESIDENTE
EJECUTIVO

El 2024 ha sido un año de transformación y avances significativos para la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, un período en el que hemos trabajado con determinación para llevar nuestra institución a un siguiente nivel de crecimiento, innovación y compromiso con nuestra comunidad.

Desde nuestros inicios, hemos mantenido la misión de fortalecer el bienestar financiero de nuestros clientes, manteniendo la reafirmación de ese compromiso con acciones estratégicas que han marcado la diferencia. Parte de ese proceso de cambio es reubicar algunas de nuestras oficinas en puntos estratégicos, implementando una renovación de la imagen institucional con el propósito de optimizar nuestra presencia en estos mercados clave, mejorar la accesibilidad para nuestros clientes y ofrecer espacios más modernos y eficientes.

Hemos seguido avanzando en la nueva era de la transformación digital, implementado mejoras tecnológicas que optimizan la experiencia de nuestros clientes, modernizando nuestras plataformas y agilizando los procesos para garantizar mayor eficiencia, seguridad y comodidad. Estas iniciativas nos han permitido consolidarnos como una entidad más dinámica y adaptada a las necesidades del presente.

Seguimos fortaleciendo nuestro compromiso con la comunidad a través de programas de educación financiera y proyectos sociales que han impactado positivamente. Durante este año, hemos llevado a cabo charlas financieras para fomentar una mejor cultura del ahorro y la administración responsable de los recursos. También implementamos la entrega de alcancías a niños y jóvenes, promoviendo desde temprana edad hábitos financieros saludables.

En línea con nuestra visión de crecimiento y fortalecimiento institucional, hemos apostado por la contratación de jóvenes talentos, brindando oportunidades laborales y fomentando el desarrollo profesional de nuevas generaciones. De igual manera, hemos invertido en la capacitación continua de nuestro equipo, asegurando que cada colaborador cuente con las herramientas y conocimientos necesarios para ofrecer un servicio de excelencia a nuestros clientes.

El éxito alcanzado es resultado del esfuerzo y la dedicación de nuestro equipo de trabajo, cuyo profesionalismo ha sido clave en cada logro. Agradecemos a nuestros socios ahorrantes, quienes con su confianza nos motivan a seguir evolucionando y ofreciendo soluciones financieras que transforman vidas.

Miramos hacia el futuro con entusiasmo y determinación, convencidos de que los próximos años nos traerán nuevos retos y oportunidades para continuar creciendo e innovando. Nos proponemos seguir ampliando nuestra oferta de productos y servicios, fortalecer nuestras relaciones con la comunidad y mantenernos a la vanguardia de las necesidades del mercado financiero. Con una visión clara y un equipo comprometido, estamos seguros de que la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos continuará siendo un pilar de estabilidad y progreso para todos nuestros clientes y aliados.

En ARAP, seguimos comprometidos con nuestra misión de ser la asociación de la gente.

Agradecemos profundamente la confianza depositada en nosotros y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con pasión y responsabilidad para construir un futuro financiero más sólido y próspero para todos.

JOSÉ MANUEL RAPOZO

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SEGUIMOS AVANZANDO CON INNOVACIÓN, COMPROMISO Y CERCANÍA, **PORQUE SOMOS LA ASOCIACIÓN DE LA GENTE.**

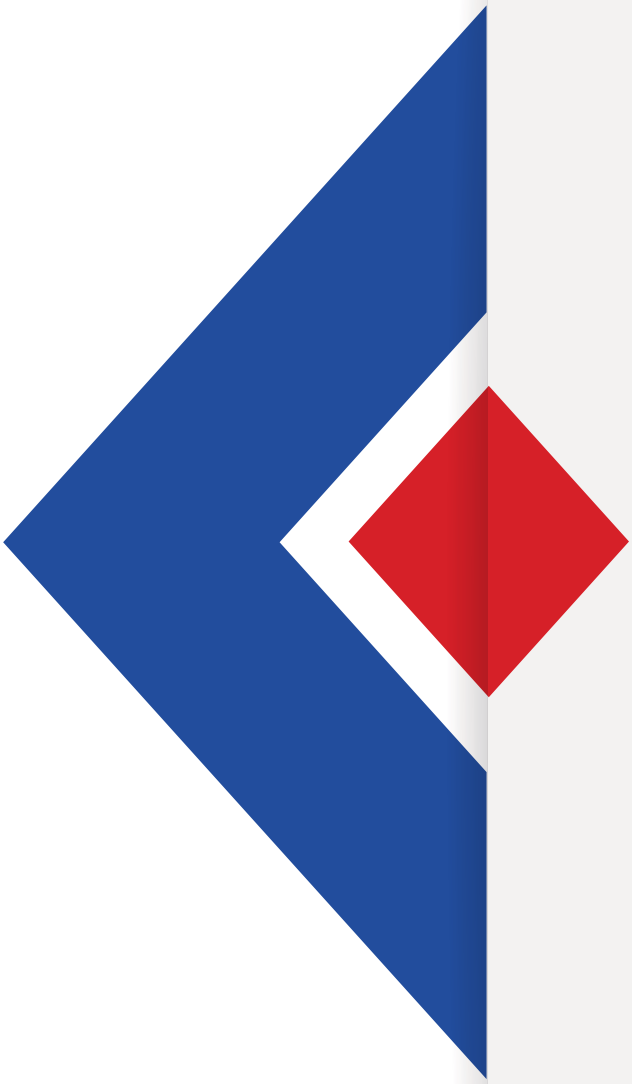

INFORME DEL CONSEJO DE DIRECTORES

DESEMPEÑO FINANCIERO Y AVANCES ESTRATÉGICOS

A continuación, presentamos los resultados clave de nuestra gestión durante el año 2024, un período marcado por la consolidación de nuestra solidez financiera, la innovación tecnológica y el compromiso con el desarrollo de nuestras comunidades. Estos logros son un reflejo del esfuerzo conjunto de todos los que formamos parte de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, y nos posicionan con una base aún más sólida para los desafíos y oportunidades que nos depara el futuro.

INDICADORES FINANCIEROS DESTACADOS

• **Activos Totales:** Registramos un notable incremento de RD$536MM, alcanzando un balance neto de RD$5,049MM, lo que refleja una sólida posición patrimonial.

• **Cartera de Préstamos:** La cartera creció en RD$488MM, alcanzando un balance neto de RD$4,087MM, fortaleciendo nuestra capacidad para ofrecer soluciones financieras a nuestros socios.

• **Pasivos Totales:** Aumentaron RD$462MM, con un balance neto de RD$4,300MM, resultado de una gestión prudente y estratégica en el manejo de nuestras obligaciones.

• **Índice de Solvencia:** Mantenemos un índice robusto de 22%, lo que supera ampliamente el mínimo requerido del 10%, garantizando nuestra capacidad para afrontar el crecimiento proyectado y cualquier eventualidad.

• **Resultado del Ejercicio:** Las utilidades netas alcanzaron RD$74.3MM, lo que permitió un incremento en nuestro patrimonio total, que ascendió a RD$748.6MM. Este desempeño ha sido respaldado por la calificación de Fitch Ratings, que ha reafirmado nuestras calificaciones nacionales en **'BBB (dom)' y 'F3(dom)', con perspectiva estable.**

INNOVACIÓN DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA

En línea con nuestro compromiso de ofrecer un servicio cada vez más eficiente y accesible, hemos implementado importantes avances tecnológicos que marcan un hito en la experiencia de nuestros socios:

• **Implementación del Soft Token Digital:** Un mecanismo de seguridad avanzado para transacciones electrónicas, brindando mayor protección y agilidad en las operaciones de nuestros socios.

• **Pagos de Servicios a través de la Aplicación ARAP en Línea:** Esta nueva funcionalidad permite a nuestros socios realizar pagos de manera rápida y eficiente, desde cualquier lugar, mejorando la gestión de sus finanzas personales.

Estos avances refuerzan nuestra visión de una Asociación Romana más digital, moderna y segura, adaptada a las necesidades de nuestros socios ahorrantes.

COMPROMISO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

Durante más de seis décadas, hemos sido un pilar en la promoción del bienestar de nuestras comunidades. En 2024, continuamos con nuestra responsabilidad social a través de diversas iniciativas, que demuestran nuestro compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo comunitario:

• **Equipo Verde de ARAP:** Un grupo de voluntarios internos que lideró actividades de reforestación, limpieza de playas y otras acciones de sensibilización ambiental.

• **Energía Renovable:** Ampliamos la instalación de paneles solares en nuestras oficinas, contribuyendo a una operación más sostenible y eficiente desde el punto de vista energético.

Estas acciones son prueba de que nuestra responsabilidad trasciende el ámbito financiero y se extiende a todos los aspectos del desarrollo humano y ambiental.

MIRANDO HACIA EL FUTURO

El año 2024 ha sido un año de consolidación y transformación para la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos. De cara al futuro, continuaremos con nuestra estrategia de crecimiento sostenible, enfocándonos en la digitalización, la innovación y el fortalecimiento de nuestra relación con los socios. El camino hacia 2025 estará marcado por nuevos productos y servicios, que ofrecerán mayores oportunidades para el progreso de nuestros asociados y la comunidad en general.

Fernando Arturo Lluberes Gil
Presidente del Consejo de Directores

CONSEJO **DE DIRECTORES**

FERNANDO ARTURO LLUBERES GIL

PRESIDENTE

LUIS RAFAEL ORTIZ GUZMÁN

PRIMER VICEPRESIDENTE

FERNANDO ANTONIO FLAQUER ACOSTA

SECRETARIO

ISMAEL ANTONIO FERNÁNDEZ

MIEMBRO

CONSEJO **DE DIRECTORES**

CARMEN LOURDES DE LAS MERCEDES SEIJAS

MIEMBRO

BIENVENIDO ANTONIO GÓMEZ CRUZ

MIEMBRO

JOSÉ MANUEL RAPOZO ORTIZ

MIEMBRO

El consejo de directores de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos demuestra diariamente su compromiso, **trabajando unidos por la seguridad financiera de sus asociados y el bienestar colectivo.**

- **Fernando A. Lluberes**

ALTA **DIRECCIÓN**

JOSÉ MANUEL RAPOZO ORTIZ

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

BIENVENIDA JIMÉNEZ DE NIEVES

AUDITORIA INTERNA

GILDY CAROLINA MARTINEZ CAMACHO

OPERACIONES Y CRÉDITOS

PABLO YOLDANY GUERRERO MERCEDES

FINANZAS

ALTA **DIRECCIÓN**

AMARELIS GARCÍA DE ÁVILA

NEGOCIOS

FIDEL RAÚL ESPINAL BÁEZ

TI

PAOLA GREY REYES PILIER

TALENTO HUMANO Y ADMINISTRACIÓN

MIRURGIA CARMEN ROSA CABRAL PICEL

LEGAL Y COBROS

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Sistema de Gobierno Corporativo de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos está diseñado para garantizar la transparencia, equidad y responsabilidad en la gestión de la entidad, alineándose con los principios de buen gobierno y las normativas del sector financiero. Este sistema, dirigido por el Consejo de Directores, supervisa las operaciones estratégicas y promueve una administración eficiente, asegurando el crecimiento sostenible de la organización en beneficio de sus depositantes.

A través de la implementación de estructuras, políticas y procedimientos adecuados, el Gobierno Corporativo establece un marco de control y toma de decisiones basado en la ética, el cumplimiento regulatorio y la gestión de riesgos, reafirmando el compromiso de la entidad con la solidez institucional y la confianza de sus grupos de interés.

ASAMBLEA GENERAL DE DEPOSITANTES

La Asamblea General de Depositantes es la máxima instancia de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, encargada de fiscalizar la gestión administrativa de los recursos. Su papel resulta fundamental para garantizar la transparencia y eficacia en todas las actividades realizadas, y su relevancia radica en su capacidad para proteger los intereses de los depositantes y asegurar que las políticas adoptadas estén en consonancia con los principios de buen gobierno y responsabilidad corporativa. Según nuestros Estatutos Sociales y Reglamento Interno, estas pueden ser celebradas de forma ordinaria, extraordinaria y mixtas.

El Sistema de Gobierno Corporativo, dirigido por el Consejo de Directores, tiene como función principal la responsabilidad de supervisar las operaciones y tomar decisiones estratégicas en favor de la entidad y sus depositantes, asegurando la transparencia, equidad y cumpliendo con los lineamientos normativos, acorde a su naturaleza mutualista, tamaño, complejidad y perfil de riesgo, con el fin de garantizar su crecimiento y estabilidad.

CONSEJO DE DIRECTORES

Los miembros directivos elegidos tienen como función principal la responsabilidad de dirigir y tomar decisiones estratégicas en beneficio de la entidad y sus depositantes, con el objetivo de asegurar su crecimiento y estabilidad. Entre sus principales funciones se incluyen:

1. Establecer políticas y objetivos: Los directivos definen las políticas generales de la entidad y establecen los objetivos estratégicos, asegurando que estén alineados con la misión y visión institucional.

2. Supervisar la gestión: Se encargan de supervisar la gestión de los recursos financieros, humanos y materiales de la entidad, asegurando su adecuado uso y rendimiento.

3. Tomar decisiones estratégicas: Los directivos toman decisiones estratégicas importantes, como la expansión de servicios, la inversión en nuevas tecnologías o la diversificación de productos financieros, con el objetivo de promover el crecimiento y la sostenibilidad de la entidad.

4. Garantizar el cumplimiento normativo: Es responsabilidad de los directivos asegurarse de que la entidad cumpla con todas las regulaciones y normativas vigentes en el sector financiero, así como con los estándares éticos y de gobierno corporativo.

5. Representar a la entidad: Los directivos actúan como representantes de la entidad ante los depositantes, la comunidad, los reguladores y otros actores relevantes, protegiendo los intereses institucionales en todo momento.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

Según los estatutos sociales vigentes, en su artículo 15 sobre la misión del Consejo de Directores, establece que este órgano estará integrado por no menos de cinco (05) miembros y no más de nueve (09) miembros, y que serán designados junto a sus suplentes por la Asamblea general de depositantes.

El Consejo de Directores está conformado por tres categorías de miembros:

Miembro Interno o Ejecutivo.

Miembros Externos Independientes.

Miembros Externos no Independiente.

En la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, el consejo de directores está conformado por los siguientes miembros y sus suplentes, elegidos por un periodo de tres años mediante asamblea general ordinaria anual de depositantes celebrada en fecha 26 de marzo del 2022:

MIEMBROS:

Los miembros actuales que conforman el Consejo de Directores son:

Fernando Arturo Lluberes Gil
Categoría: Externo independiente
Cargo: Presidente del Consejo de Directores

Luis Rafael Ortiz Guzmán
Categoría: Externo independiente
Cargo: 1er. Vicepresidente del Consejo de Directores

Fernando Antonio Flaquer Acosta
Categoría: Externo independiente
Cargo: Secretario del Consejo de Directores

Ismael Fernández Delgado
Categoría: Externo no independiente
Cargo: Miembro del Consejo de Directores

Bienvenido Gómez Cruz
Categoría: Externo no independiente
Cargo: Miembro del Consejo de Directores

Carmen Lourdes De Las Mercedes Seijas
Categoría: Externo no independiente
Cargo: Miembro del Consejo de Directores

José Manuel Rapozo Ortiz
Categoría: Miembro interno
Cargo: Vicepresidente Ejecutivo

SUPLENTES DE MIEMBROS DEL CONSEJO ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA:

Juan Francisco Mayol Cabrera
Francesco Antonio Gerbasi Fernández
Jorge Guillermo Strofer Aristi
Víctor Manuel Gómez Álvarez

COMISARIO DE CUENTAS:
Luis Héctor Marmolejos Rodríguez

SUPLENTE DEL COMISARIO DE CUENTAS:
Francisco Libert De La Rosa

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos cuenta con un total de 11 comités de apoyo, los cuales respaldan la gestión del Consejo de Directores y la Alta Dirección. Durante el año 2024, estos comités llevaron a cabo un total de 281 reuniones de trabajo. Su propósito principal es alcanzar los objetivos establecidos, así como realizar el seguimiento, control y funcionamiento interno de la entidad.

Los comités incluyen, entre otros:
Auditoría Interna
Gestión Integral de Riesgos
Nombramientos y Remuneraciones
Ejecutivo
Cumplimiento
Seguridad Cibernética
Créditos Internos
Tecnología de la Información

Estos comités se encuentran integrados por miembros del Consejo de Directores y los Directores de su respectiva área, cuyas funciones técnicas se definen en los manuales de funcionamiento alineados a las normativas vigentes, cuyas reuniones se realizan con la frecuencia establecida en sus cronogramas.

CONTRATACIONES ESTRATÉGICAS

Durante el 2024, la entidad realizó contrataciones de firmas consultoras clave:

NextPoint: Herramienta IDEA para análisis de datos y auditoría continua.

Auditool: Licencias para capacitación virtual del equipo de auditoría.

Thiaval Cobranzas, S.R.L.: Recuperación de créditos en atraso.

Deloitte: Asesoría en Pruebas de Estrés y el Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación de Capital (ICAAP).

BDO: Para la elaboración de los estados financieros auditados al cierre del ejercicio fiscal.

Grupo Sanus: Para brindar asesoría y capacitación en materia de prevención del lavado de activos, gestión de riesgos y ciberseguridad.

Cómites Existentes	Reuniones 2024
Auditoria interna	23
Gestión integral de riesgos	7
Nombramientos y remuneraciones	10
Ejecutivo	12
Alco	9
De cumplimiento	7
Seguridad cibernética	5
Créditos intermedios	40
Créditos internos	81
Tecnología de la información	3
Legal y cobros	12

ALTA DIRECCIÓN

La Alta Dirección está compuesta por profesionales responsables de planificar, controlar y dirigir las operaciones generales de la entidad. Su principal ejecutivo administrativo y representante legal es el Vicepresidente ejecutivo, respaldado por ocho Direcciones departamentales.

ESTRUCTURA:

Vicepresidencia Ejecutiva

Dirección de Auditoría Interna

Dirección de Gestión Integral de Riesgos

Dirección de Finanzas

Dirección de Negocios

Dirección de TI

Dirección de Operaciones y Créditos

Dirección de Legal y Cobros

Dirección de Talento Humano y Administración

RELACIÓN DE MANUALES ACTUALIZADOS APROBADOS AÑO 2024

Como parte del compromiso de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos con el fortalecimiento del control interno y la mejora continua en la gestión operativa y financiera, durante el período se aprobó la creación y/o actualización de un total de 38 manuales de políticas y procedimientos. Estas actualizaciones abarcan diversas áreas estratégicas de la entidad, garantizando la implementación de mejores prácticas, el cumplimiento normativo y una gestión eficiente de los riesgos.

MANUALES DE CONTROL Y AUDITORÍA

Reglamento Comité de Auditoría de Apoyo al Consejo de Directores
– Rev.01 – 12 de febrero de 2024

MANUALES DE ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD OPERATIVA

Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Llaves y Combinaciones.
– 2da – 12 de febrero de 2024

Manual de Políticas y Guía de Procedimiento para la Administración de Bóvedas y Cajas
– 8va – 16 de diciembre de 2024.

MANUALES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

Manual de Políticas y Guía de Procedimiento para la Venta y Administración de Seguros
– 4ta – 16 de diciembre de 2024.

Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Captaciones de Fondos del Público
– 4ta – 16 de diciembre de 2024.

Manual de Procedimientos para el Otorgamiento y Cancelación de Créditos
– 8va – 15 de abril de 2024.

MANUALES DE GESTIÓN DE RIESGOS

Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Riesgo Operacional
– 4ta – 24 de junio de 2024.

Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Riesgo de Tercerización o Subcontratación de Servicios (Outsourcing)
– 4ta – 24 de junio de 2024.

Marco para la Gestión Integral de Riesgo
– 2da – 16 de diciembre de 2024.

MANUALES DE FINANZAS Y PRESUPUESTOS

Manual de Políticas y Procedimientos para la Elaboración, Ejecución y Seguimiento del Presupuesto
– 5ta – 24 de junio de 2024.

Manual de Políticas y Guía de Procedimientos Contables
– 6ta – 16 de diciembre de 2024.

Manual de Políticas y Guía de Procedimientos de Conciliaciones Bancarias
– 1ra – 16 de diciembre de 2024.

MANUALES DE CRÉDITO Y RECUPERACIÓN DE ACTIVOS

Manual de Procedimientos para el Análisis de Crédito
– 4ta – 12 de agosto de 2024.

Manual de Procedimientos para la Administración, Registro y Control de los Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos
– 4ta – 24 de junio de 2024.

Manual de Políticas y Procedimientos para las Tasaciones
– 4ta – 12 de agosto de 2024

MANUALES DE TESORERÍA E INVERSIONES

Manual de Políticas y Guía de Procedimientos Departamento de Tesorería
– 10ma – 12 de agosto de 2024.

Manual de Políticas y Guía de Procedimientos Sobre Inversiones
– 11va – 16 de enero de 2024.

MANUALES DE COMITÉS Y GOBERNANZA

Manual de Funcionamiento Comité Ejecutivo
– 7ma – 24 de junio de 2024.

Manual de Funcionamiento Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
– 9na – 12 de agosto de 2024.

Manual de Funcionamiento Comité de Crédito
– 5ta – 16 de septiembre de 2024.

GUÍAS DE PRODUCTOS FINANCIEROS

Guía de Producto Préstamo PYMES
– 7ma – 16 de septiembre de 2024.

Guía de Producto Préstamo Microcrédito
– 7ma – 16 de septiembre de 2024.

Guía de Producto Préstamo Hipotecario
– 7ma – 16 de septiembre de 2024.

Guía de Producto Préstamo Comercial
– 7ma – 16 de septiembre de 2024.

Guía de Producto Préstamo Nuevo Historial
– 7ma – 16 de septiembre de 2024.

Guía de Producto Préstamo Sobre Balance
– 7ma – 16 de septiembre de 2024.

Guía de Producto Préstamo para Solares
– 5ta – 16 de septiembre de 2024.

Guía de Producto Préstamo para Vehículos
– 7ma – 16 de septiembre de 2024.

Guía de Producto Préstamo para Línea de Crédito
– 7ma – 16 de septiembre de 2024.

Guía de Producto Préstamo de Consumo
– 7ma – 16 de septiembre de 2024.

MANUALES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTROL FINANCIERO

Manual de Políticas y Guía de Procedimientos para el Registro y Control de los Activos Fijos
– 6ta – 16 de diciembre de 2024.

Manual de Políticas y Guía de Procedimientos para Liquidaciones y Pagos
– 6ta – 16 de diciembre de 2024.

Manual de Políticas y Procedimientos Servicio de Atención al Usuario de Productos y Servicios Financieros
– 1ra – 16 de diciembre de 2024.

MANUALES DE SEGURIDAD Y CIBERSEGURIDAD

Manual de Sanciones para Casos e Incidentes de Ciberseguridad
– 1ra – 15 de julio de 2024.

Manual de Políticas y Procedimientos para el Manejo de Tarjetas de Crédito Corporativa
– 1ra – 1 de junio de 2024.

MANUALES DE FIRMA Y AUTORIZACIONES

Manual de Políticas Rangos de Firmas
– 7ma – 1 de agosto de 2024.

Con la implementación y actualización de estos manuales, ARAP fortalece sus controles internos y reafirma su compromiso con la transparencia, el cumplimiento normativo y la eficiencia operativa, garantizando así la solidez institucional y la confianza de sus clientes y aliados estratégicos.

Fernando Arturo Lluberes Gil
Presidente del Consejo de Directores

Fernando Antonio Flaquer Acosta
Secretario del Consejo de Directores

SOMOS ARAP

VOLUNTARIOS DE ARAP
UNIDOS POR UN FUTURO MEJOR

ARAP Sostenible

Asumimos con responsabilidad nuestro rol en la sociedad, contribuyendo activamente al desarrollo sostenible y al bienestar de nuestras comunidades. Durante el 2024, reforzamos nuestro compromiso con el medio ambiente a través de diversas iniciativas que promueven la conciencia ecológica y el uso responsable de los recursos.

Uno de nuestros mayores orgullos es el Equipo Voluntarios de ARAP, un grupo comprometido con la protección del medio ambiente. Gracias a su dedicación, hemos desarrollado acciones concretas que generan un impacto positivo en nuestro entorno:

Limpieza de Playa en La Caleta, La Romana: Nos unimos como equipo para limpiar y restaurar este importante ecosistema costero, retirando desechos y promoviendo la conservación de nuestras playas.

Jornadas de Reforestación: Plantamos árboles en diferentes áreas de la comunidad, contribuyendo a la recuperación de espacios verdes y a la reducción de la huella de carbono.

Concienciación Ambiental: Capacitamos a nuestros colaboradores sobre la importancia de adoptar hábitos sostenibles en su vida diaria y en el entorno laboral.

IMPULSANDO LA ENERGÍA RENOVABLE

Como parte de nuestra visión sostenible, seguimos fortaleciendo el uso de energías renovables. En 2024, continuamos expandiendo nuestro sistema de paneles solares en nuestra oficina principal y en la oficina Santa Rosa, reforzando nuestro compromiso con la eficiencia energética y la reducción de nuestra huella ambiental.

Nuestro compromiso con la responsabilidad social y la sostenibilidad es una misión en constante evolución. En ARAP, continuaremos promoviendo iniciativas que protejan el medio ambiente, fortalezcan nuestra comunidad y fomenten una cultura de sostenibilidad entre nuestros colaboradores y clientes.

ARAP Sostenible

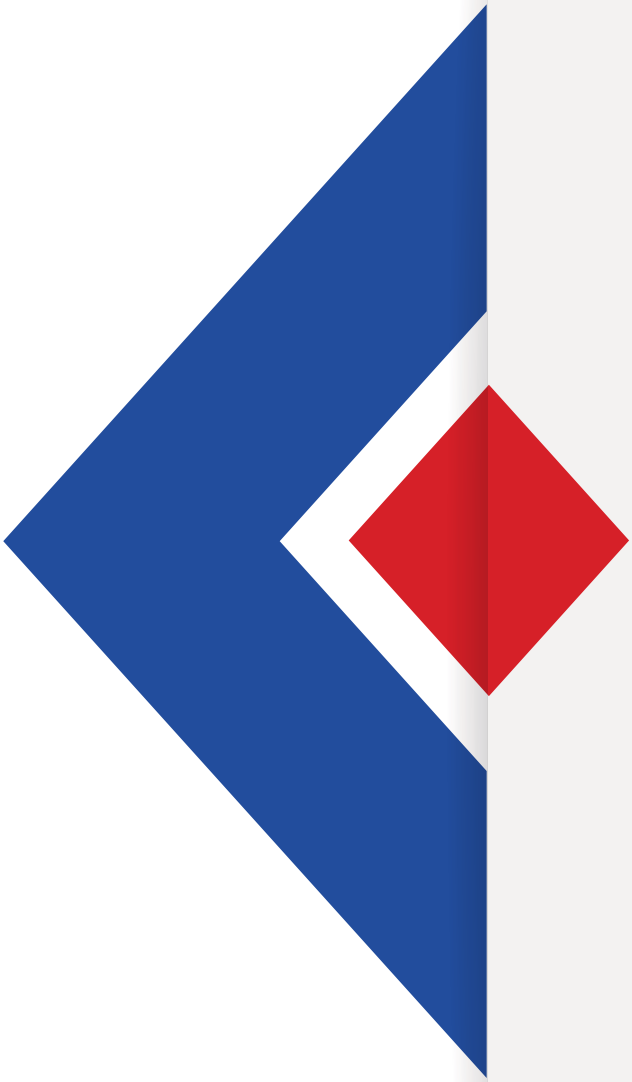

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS

Señores
Miembros Asamblea General Ordinaria
Anual de Depositantes

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos
Ciudad

Distinguidos Depositantes Asociados:

Para dar cumplimiento al mandato que nos otorgara la Asamblea General Ordinaria Anual de Depositantes, celebrada el 16 de abril del Año 2016, al designarme Comisario de Cuentas de la Asociación Romana, función ratificada en la Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo del Año 2023, y de acuerdo a lo que establece el artículo 52 de los Estatutos Sociales y las Disposiciones Legales Vigentes de las Entidades de Intermediación Financieras, les informamos que hemos efectuado las verificaciones correspondientes al Ejercicio Social de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, sobre base regulada, al cierre de las Operaciones del período comprendido desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2024, y cuyos resultados sometemos a la consideración de esta Asamblea.

Estas verificaciones incluyen el Dictamen emitido por los Auditores Independientes BDO Auditoría, S.R.L., sobre los Estados Financieros de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, sobre base regulada, al cierre de las operaciones al 31 de diciembre del 2024, así como otros documentos que consideramos de interés para esta Asamblea, como son: las memorias anuales y las actas de las reuniones del Consejo de Directores y de los diferentes comités que integran los Directores y Funcionarios de la Institución.

Nuestro examen incluyó la ponderación del dictamen emitido por los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros comparativos en Base Regulada y sus notas, al 31 de diciembre del año 2024, ya que han sido preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y sus Reglamentos y las Normas Internacionales de Información Financiera, que se usan como Normas Complementarias y reflejan de manera razonable la situación financiera al 31 de diciembre del 2024, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivos, los cambios en el patrimonio, cambios de las políticas contables y otras notas aclaratorias para el año comprendido desde el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre del 2024.

Como resultado de los análisis de los documentos antes expuestos, podemos concluir que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024 reflejan de manera razonable la situación financiera, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos.

Por tanto, recomendamos que dichos Estados sean aprobados tal y como han sido sometidos ante ustedes. De ser acogida esta recomendación, solicito otorgar formal descargo a los señores Miembros del Consejo de Directores de esta Institución, Funcionarios y a quien suscribe, para el cierre del Ejercicio Fiscal terminado el 31 de diciembre del 2024.

Finalmente, concluyo reiterándoles que mi responsabilidad es velar por el respeto, igualdad y derecho a la información de los Depositantes de la Asociación.

Dado en la Ciudad y Provincia de La Romana, a los seis (05) días del mes de abril (04) del año dos mil veinticuatro (2025).

Atentamente,

Luis Marmolejos Rodríguez
Contador Público Autorizado
ICPARD #5224, Exequátur No. 62/95
Comisario de Cuentas Asociación Romana

INDICADORES **FINANCIEROS**

RENTABILIDAD

ROA (Rentabilidad de los Activos)	1.57
ROE (Rentabilidad del Patrimonio)	10.73
Ingresos Financieros/Activos Productivos	13.50
Margen Financiero Bruto/Margen Operacional Bruto	103.73
Activos Productivos/Activos Totales Brutos	83.81

LIQUIDEZ

Disponibilidades/Total Captaciones + Oblig. Con Costo	11.45
Disponibilidades/Total de Captaciones	11.45
Disponibilidades / Total de Depósitos	11.45
Disponible + Inversiones Netas/Total Activos	15.74

CAPITAL

Índice de Solvencia	22.36
Endeudamiento (Pasivos/Patrimonio Neto) Veces	5.76
Activos netos/Patrimonio Neto (Veces)	6.76
Cartera de Crédito Vencida (Capital)/ Patrimonio Neto	12.02
Total Cartera de Crédito Bruta / Patrimonio Neto (Veces)	5.60
Activos Improductivos / Patrimonio Neto (Veces)	0.84
Otros Activos / Patrimonio Neto (Veces)	0.07
Patrimonio Neto / Activos Netos	14.79
Patrimonio Neto / Total Pasivos	17.35
Patrimonio Neto / Total Captaciones	17.80

GESTIÓN

Total Gastos Generales y Administrativos/Total Captaciones	6.27
Total Gastos Generales y Administ. /Total Captaciones + Oblig. Con Costo	6.30
Ingresos Financieros / Activos Productivos	13.50
Gastos Financieros / Activos Productivos (CE)	5.95
Gastos Financieros / Activos Financieros (CF)	5.45
Gastos Financieros / Ingresos Financieros	44.10
Gastos Operacionales / Ingresos Operacionales	86.28
Total Gastos Generales y Administrativos / Activos Totales	5.20

DESEMPEÑO FINANCIERO ARAP 2024

En el período 2024 la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos (ARAP), aumentó su posición en el ranking del total de activos del Sistema de Asociaciones de A y P, presenta coeficientes técnicos y legales establecidos de acuerdo con la normativa vigente que rigen el sistema financiero nacional, presentando en especial indicadores de solvencia de sus activos y patrimonio por encima de su sistema.

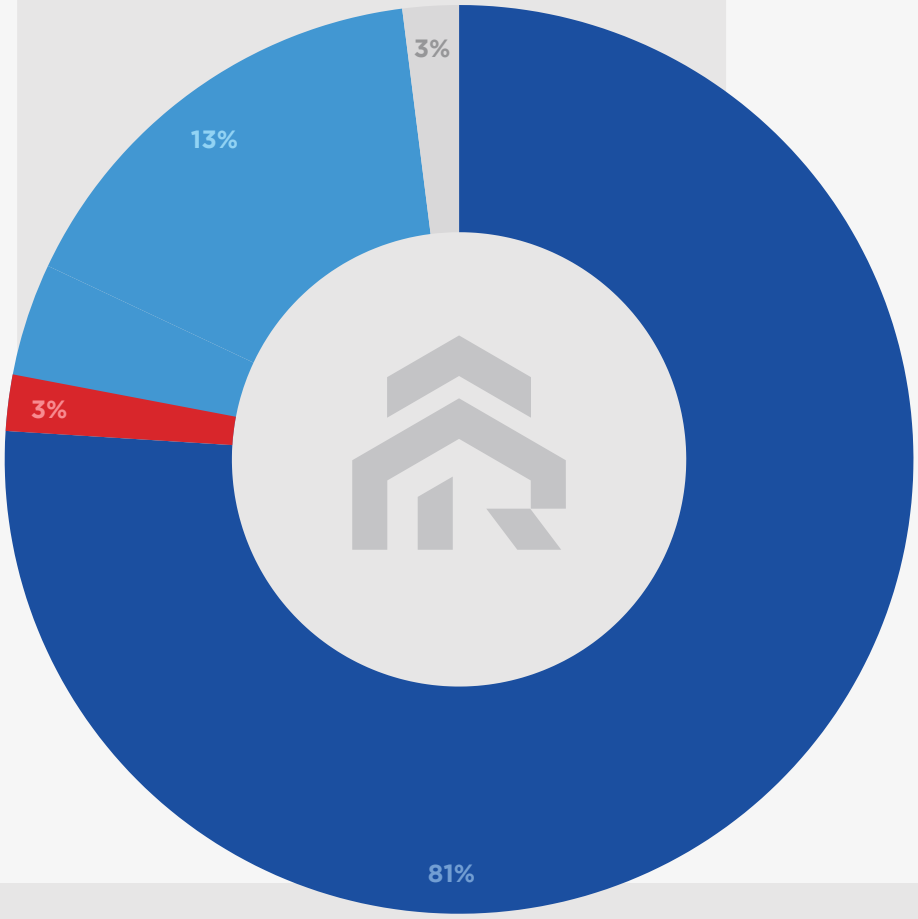

COMPOSICIÓN ACTIVOS TOTALES 2024

- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO
- INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO
- CARTERA DE CRÉDITOS NETA
- OTROS ACTIVOS

ACTIVOS TOTALES

Los activos totales de ARAP se situaron en DOP$5,049 millones lo que representa un crecimiento de un 11.89% a diciembre 2024.

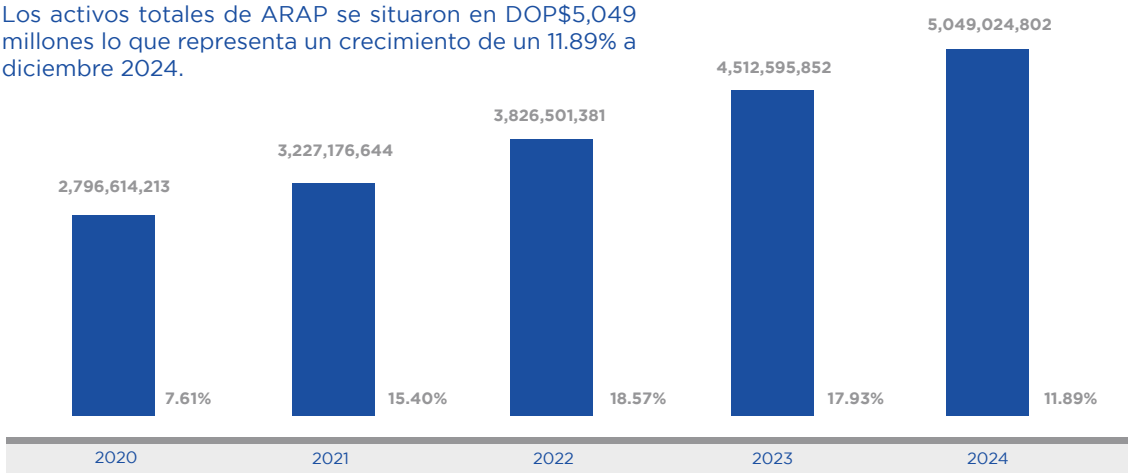

Dentro del renglón de activos, la cartera de préstamos bruta ascendió a DOP$4,087 millones, en ese sentido, la cartera comercial representó el 29% de los activos totales; la de consumo el 16%; y la hipotecaria el 55%.

Es importante destacar que, el coeficiente por concepto de cartera vencida y en cobranza judicial excede el límite normativo del 100.00%, lo que significa que los riesgos por concepto crediticio están cubiertos con los niveles de provisiones actuales que mantiene la entidad.

El portafolio de inversiones mantenidas hasta su vencimiento se situó en DOP$167 millones, estas inversiones se realizan fundamentalmente en títulos del Banco Central de la República Dominicana y entidades de Intermediación Financiera del país.

Los pasivos totales ascendieron a DOP$4,300 millones de los cuales el 98% este compuesto por captaciones, depósitos de ahorros y depósitos a plazo.

PASIVOS TOTALES

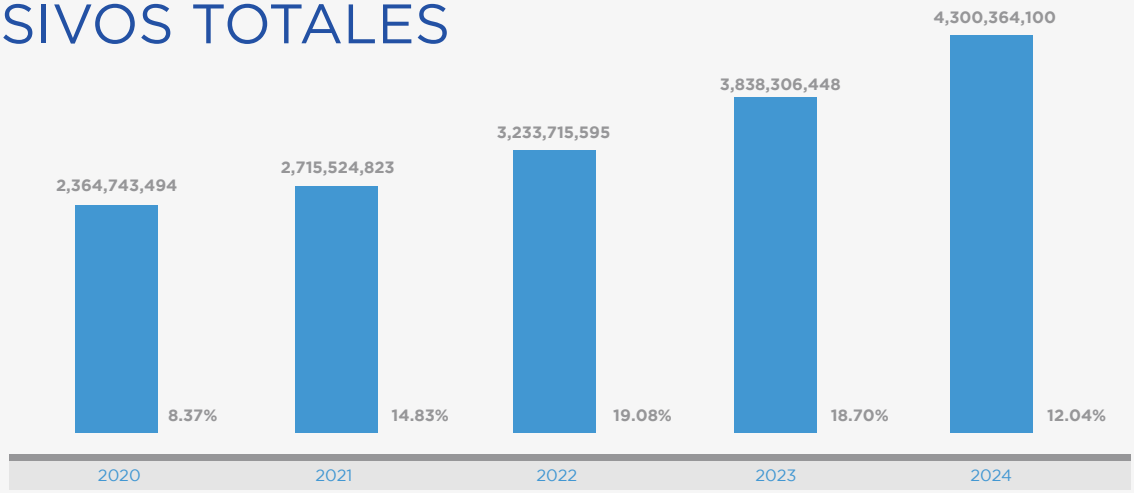

La composición de los pasivos totales contiene una alta incidencia de los depósitos a plazo, representando el principal producto de captaciones de la Entidad.

COMPOSICIÓN PASIVOS TOTALES

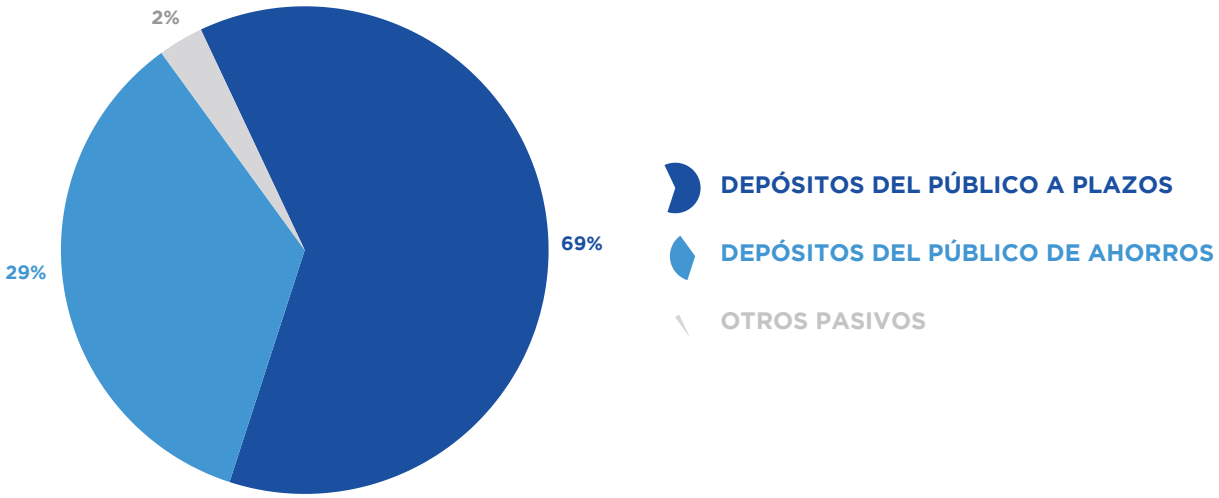

El resultado del ejercicio fiscal, antes de impuestos, fue de DOP$106,3 millones y de DOP$74 millones luego del pago del impuesto sobre la renta.

El patrimonio neto al cierre del ejercicio fue de DOP$748,660,702

PATRIMONIO

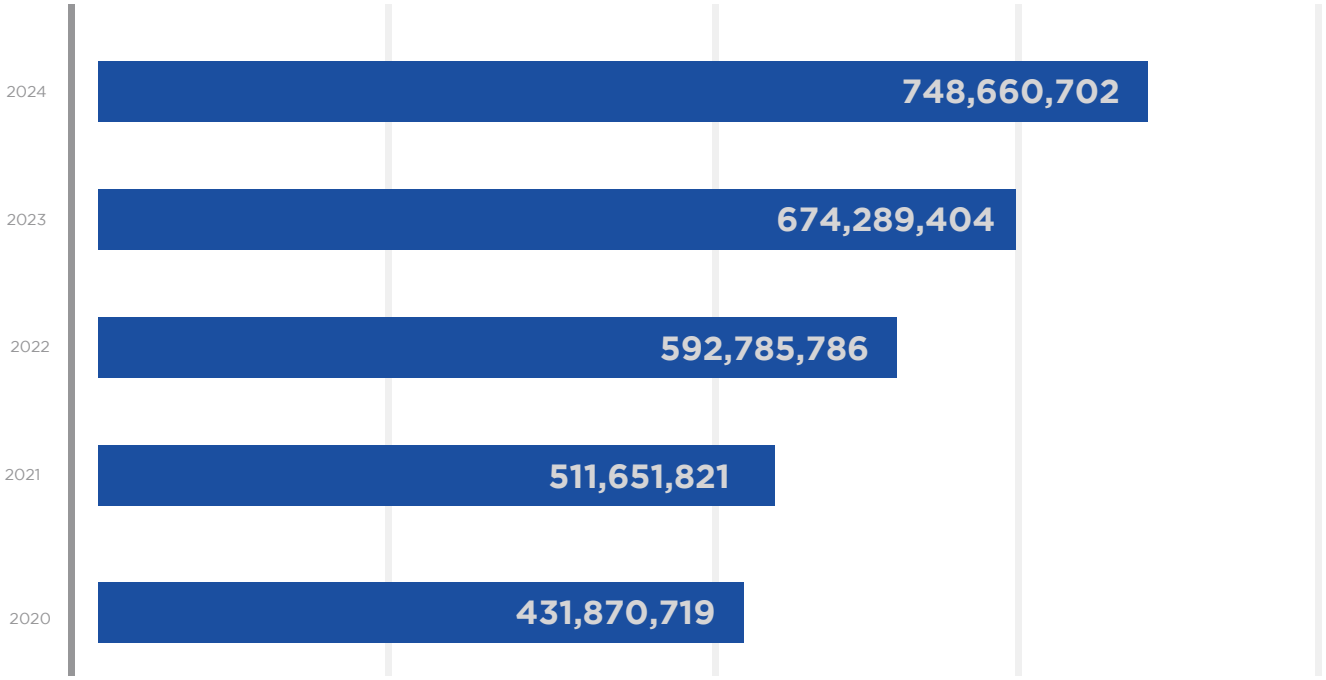

Fuente: Datos internos Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

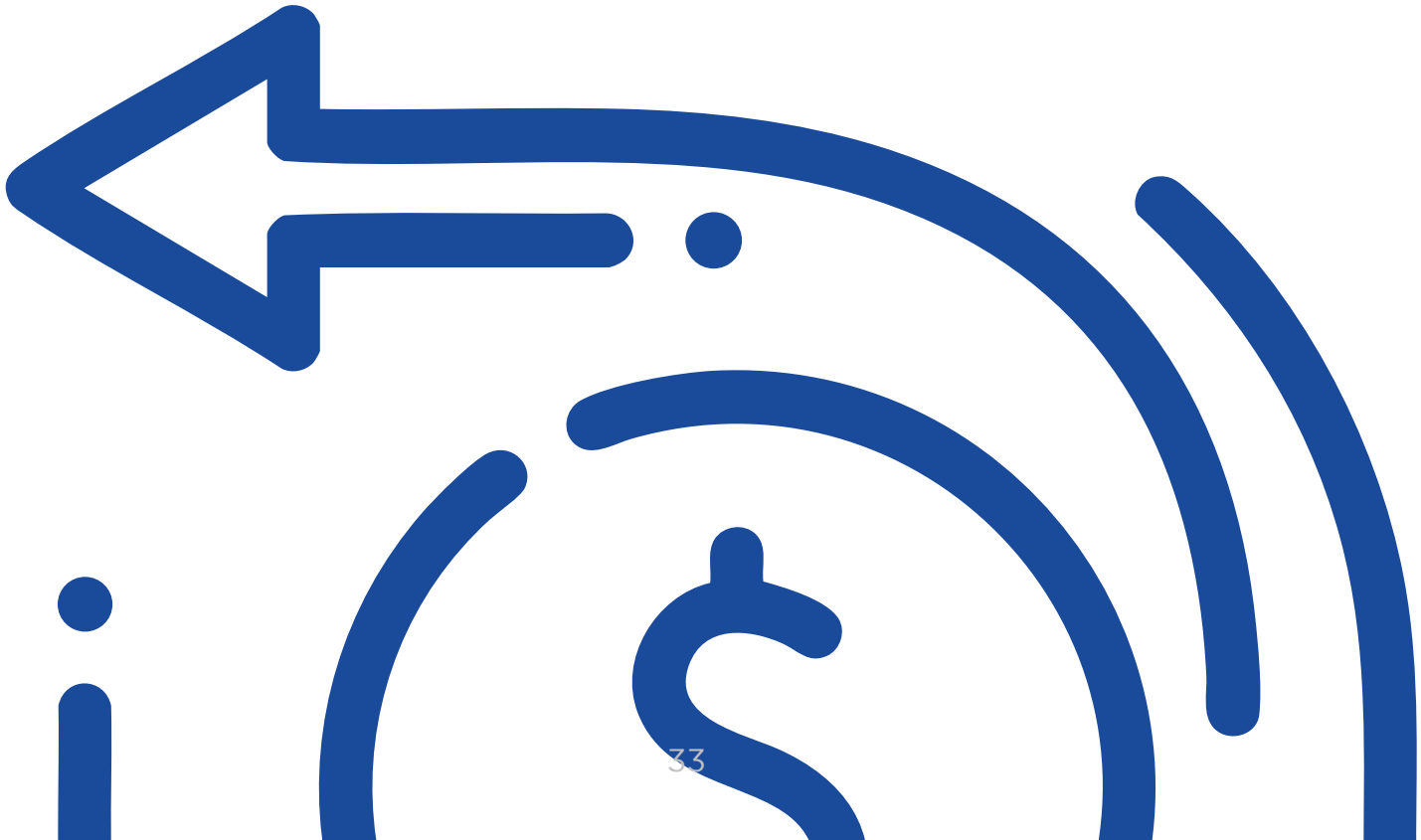

INFORME SOBRE LA GESTIÓN **INTEGRAL DE RIESGOS**

Durante el año 2024, la entidad consolidó su modelo de gestión de riesgos con un enfoque preventivo, garantizando la protección de los activos, la estabilidad del negocio y el cumplimiento normativo, en alineación con sus objetivos estratégicos. Este enfoque permitió fortalecer la confianza de los depositantes al proteger sus ahorros e inversiones, mantener adecuados niveles de liquidez, mitigar los efectos adversos del mercado y gestionar de manera efectiva los riesgos emergentes.

Entre los principales logros alcanzados se destacan:

1. Crecimiento sostenido de la cartera de créditos con un adecuado control del riesgo crediticio.

2. Cumplimiento regulatorio y mayor integración en las decisiones estratégicas de la entidad.

3. Expansión del marco de riesgos para incluir ASG, estratégicos, legales, Ciberseguridad y de continuidad del negocio.

4. Desarrollo de iniciativas para fortalecer la cultura de riesgo mediante programas de sensibilización y monitoreo continuo.

5. Revisión y actualizaciones de las matrices de riesgos, políticas y procedimientos, con la finalidad de identificar nuevas exposiciones generadas y determinar los controles necesarios para gestionarlas de manera efectiva.

MARCO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Para 2024 la entidad actualizó su Marco de Gestión Integral de Riesgos, dentro de sus principales cambios se destacan:

Introducción de un modelo de gobernanza basado en tres líneas de defensa, que asegura la independencia de las áreas de control y riesgo frente a las áreas operativas.

El alcance se amplía para incluir nuevos riesgos como los ASG, ciberseguridad, estratégicos, legales y de continuidad del negocio.

Se formaliza la declaración de apetito al riesgo con una definición de perfiles por tipo de riesgos, se incluyen políticas de gestión y tratamiento a posibles desviaciones.

Se promueve una cultura de riesgos proactiva mediante un programa de capacitación continua que involucra a todo el personal, desde el consejo de directores hasta los niveles operativos.

Se introducen lineamientos sobre Planes de Continuidad del Negocio (BCP) junto con pruebas de estrés más robustas y frecuentes para evaluar la resiliencia de la entidad

· Se refuerza el cumplimiento con normativas locales y estándares internacionales como ISO 31000 y Basilea III, estableciendo un sistema de monitoreo continuo con KRIs para garantizar el cumplimiento.

Además, en el periodo fueron actualizados los manuales de políticas y procedimientos de Riesgo Operacional y Tercerización de Servicios, garantizando su alineación con las disposiciones regulatorias y estándares internacionales.

PERFIL DE RIESGOS

RIESGO CREDITICIO

La entidad mantuvo niveles adecuados de riesgo de crédito, respaldados por resultados favorables en los principales indicadores de calidad de activos. Esto sobre la base de una gestión efectiva del riesgo, fortalecimiento de los procesos cobranzas y una estrategia enfocada en la recuperación, lo que permitió evitar la ejecución de nuevos castigos y mejorar la sostenibilidad de la cartera.

Para 2024, se destaca el fortalecimiento del proceso de otorgamiento de créditos al segmento de medianos y mayores deudores comerciales, mediante la integración de una evaluación independiente del perfil de riesgo crediticio de este tipo de deudores, que pondera diversos criterios, mejora que se orienta en robustecer la toma de decisiones y la gestión del riesgo crediticio.

En consonancia con las proyecciones estratégicas y de negocio, la cartera de créditos continuó su tendencia de crecimiento. De esta manera, la cartera de créditos se consolidó como el principal activo de la entidad, con una participación del 82% del total de activos. El segmento hipotecario sigue siendo el mayor dentro de la cartera, representando el 55%, y exhibió un nivel de morosidad de 0.93%, un resultado que se mantiene dentro de los límites de apetito y tolerancia al riesgo establecidos por el Consejo de Directores.

Respecto a su composición, el 86% de los créditos otorgados contaban con una saludable clasificación de riesgo A y B, un índice de morosidad de 2.17% y una ratio de cobertura de provisiones por cartera vencida superior al requerimiento regulatorio.

RIESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ

En 2024, el perfil de riesgo de mercado y liquidez se mantuvo con una exposición de riesgo baja, respaldado por una posición de liquidez sólida con resultados favorables en las diferentes bandas de tiempo y una estructura de depósitos estable. Esta solidez permitió a la entidad cumplir con sus compromisos operativos y sustentar el crecimiento de sus activos de manera

sostenible. Asimismo, la entidad mantuvo un nivel de capitalización adecuado, garantizando su capacidad para respaldar el modelo de negocio y absorber posibles pérdidas derivadas de los riesgos del entorno, fortaleciendo así su resiliencia financiera y su capacidad de adaptación a cambios en las condiciones del mercado.

Los resultados de las razones de liquidez ajustada para las bandas de 0 a 30 días y 0 a 90 días, superaron ampliamente los límites regulatorios (70% y 80% respectivamente) colocándose en 252.88% y 279.78%.

El coeficiente de solvencia resultó en 22.56% al considerar el patrimonio técnico de la entidad entre sus activos y contingentes ponderados por riesgo, una posición superior a límite requerido por la regulación, superando en 0.4 puntos porcentuales el resultado obtenido para el 2023, asimismo, los indicadores vinculados a riesgo de liquidez se mantuvieron dentro de los niveles de apetito y tolerancia establecidos a lo interno de la entidad.

Con relación al riesgo de mercado, la entidad mantuvo activos y pasivos significativos sujetos a variaciones en las tasas de interés, con un valor en riesgo de RD$4.4 MM y sin exposición al riesgo cambiario. En gran medida, este riesgo se encuentra mitigado gracias a la estrategia de gestión implementada, así como a la flexibilidad contractual que permite ajustar las tasas de interés en función de las condiciones del mercado. Esta capacidad de adaptación contribuye a mantener la estabilidad financiera y a reducir el impacto de posibles fluctuaciones en el entorno económico.

GESTIÓN DE EVENTOS POTENCIALES DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

Durante el año 2024, se llevó a cabo la revaluación de la Matriz de Eventos Potenciales de Riesgos de LA/FT/PADM, tomando en cuenta el inventario de eventos potenciales. Este proceso incluyó importantes jornadas de entrevistas, mesas de trabajo y autoevaluaciones, lo que permitió obtener un perfil actualizado de este tipo de riesgo.

La evaluación realizada evidenció una migración satisfactoria de los eventos potenciales de riesgos de LA/FT/PADM hacia categorías de menor riesgo, como resultado de la aplicación efectiva de los controles mitigantes. Esto permitió un incremento en los riesgos residuales ubicados en la zona controlada, alcanzando un 22% en nivel bajo, un 71% en nivel medio y solo un 7% en nivel alto. En comparación con 2023, se destaca una disminución de un (1)

punto porcentual en el nivel alto. Además, se establecieron planes de acción por parte de los responsables de los procesos para mitigar estos riesgos, los cuales están siendo monitoreados de manera continua para asegurar su adecuada implementación.

Asimismo, se destaca que, de manera consolidada por factor, los resultados de este tipo de riesgo en su mayoría se mantuvieron dentro de los límites de apetito definidos. Durante este periodo fueron emitidos seis (6) informes de gestión, mediante los cuales se plasmaron los resultados de la efectividad de los controles, seguimiento al perfil de riesgo y las evaluaciones a las nuevas relaciones contractuales establecidas en la entidad.

RIESGO OPERACIONAL

La gestión del riesgo operacional sigue en continua evolución, impulsada por el dinamismo de la entidad en la ejecución de su estrategia. Este enfoque permitió la identificación de cuarenta y cinco (45) nuevos riesgos, los cuales fueron incorporados al inventario histórico de riesgos. La gestión aplicada a este tipo de riesgo facilitó la migración de aquellos riesgos ubicados fuera de la zona controlada hacia niveles medio y bajo, que en conjunto representaron el 97%. Para mitigar el 3% restante, se establecieron planes de acción propuestos por los responsables, los cuales están siendo monitoreados para asegurar su implementación efectiva.

De igual forma, se continuó fortaleciendo el equipo de Gestores de Riesgos designados por áreas, a quienes se impartieron tres (3) talleres y se difundieron diez (10) boletines informativos como parte de su programa de formación continua. Además, se enviaron periódicamente encuestas para el levantamiento de nuevos eventos, con el objetivo de fomentar el reporte y tratamiento oportuno de los riesgos identificados. Estas acciones contribuyen a mantener al equipo actualizado y comprometido con la gestión proactiva de los riesgos en toda la entidad.

Destacamos que no se observaron desviaciones significativas con respecto a los límites definidos por el Consejo de Directores vinculados a riesgo operacional. La pérdida operacional neta acumulada como porcentaje del margen financiero bruto del periodo se colocó en 0.34%, encontrándose dentro de los límites de apetito y tolerancia establecidos y situándose por debajo del promedio del sistema (0.68%).

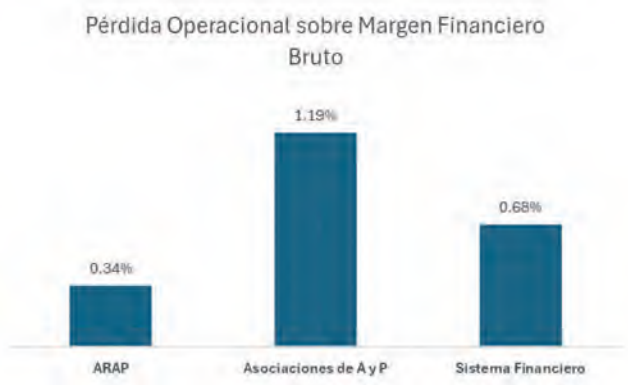

RIESGO DE CIBERSEGURIDAD

En 2024, la entidad continuó fortaleciendo la gestión de Ciberseguridad a través de la actualización de las matrices de riesgos y controles, mediante el desarrollo de mesas de trabajo que integraron a los equipos de Riesgos y Ciberseguridad para identificar nuevos riesgos, analizarlos y definir los controles correspondientes. Además, se mantuvo un monitoreo continuo de los indicadores de apetito y tolerancia al riesgo vinculados a TI y Ciberseguridad, cuyos resultados, en su mayoría, se mantuvieron dentro de los niveles establecidos.

Adicionalmente, durante este período, ARAP logró un importante avance en la protección de la información y la mitigación de riesgos tecnológicos, reforzando sus capacidades para prevenir incidentes de seguridad, fortalecer la confidencialidad de los datos y mejorar el cumplimiento de normativas en la materia. Lo que contribuye significativamente a la resiliencia operativa y al fortalecimiento de la confianza en la gestión de riesgos tecnológicos.

CULTURA DE RIESGOS

Para continuar fortaleciendo la cultura de riesgos en la entidad, en 2024 se implementaron las siguientes iniciativas:

• Inducción de nuevos colaboradores: Integración del área de GIR en el proceso de inducción de nuevos colaboradores.

• Capacitaciones: 10 sesiones de capacitación que involucraron al Consejo de Directores, Alta Dirección, Unidades Especializadas de Gestión de Riesgos, Gestores de Riesgos y todo el personal.

• Boletines internos: 6 ediciones de "Info-Riesgo" difundidos a todo el personal y 10 Boletines de Riesgo Operacional, dirigidos al equipo de Gestores de Riesgos designados por área.

• Diagnóstico de cultura de riesgos: Aplicación de la tercera edición de la encuesta de Diagnóstico de Cultura de Riesgos, que arrojó un nivel de madurez intermedio a nivel general.

• Visitas a Oficinas: Se realizaron 3 visitas, abarcando a las Oficinas de Higüey, Friusa y Villa Hermosa, en las cuales se socializaron los principales aspectos de la gestión de riesgos.

CONCLUSIÓN

Al 31 de diciembre de 2024, la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos exhibió una gestión de riesgos adecuada, respaldada por una cartera de créditos e inversiones saludables, con niveles de liquidez que superan los requisitos y un bajo nivel de pérdidas operativas.

Para 2024, ARAP orientó sus esfuerzos en la actualización de su Marco de Gestión Integral de Riesgos, la alineación con los cambios en los lineamientos normativos y la promoción constante de la cultura de riesgos.

Continuando con su enfoque en el fortalecimiento de la gestión para preservar la confianza de sus clientes y asegurar un crecimiento sostenible del negocio, para 2025 la institución estará concentrando sus esfuerzos en:

• Adquirir y desplegar herramientas tecnológicas que fortalezcan la capacidad de la entidad para gestionar riesgos de manera más eficiente, permitiendo un monitoreo más preciso y una respuesta más ágil ante eventos de riesgo, garantizando un enfoque analítico y proactivo en la identificación y mitigación de riesgos.

• Fortalecer la estructura de gestión de riesgos mediante la incorporación de recursos especializados en riesgos de tecnología y ciberseguridad, mercado y liquidez, así

como en riesgos emergentes. Lo que permitirá una respuesta más efectiva al dinamismo de la entidad y a los desafíos estratégicos que puedan surgir.

• Desarrollar nuevas metodologías para la medición de riesgos, mejorando la precisión y efectividad de las evaluaciones.

• Integrar de manera más efectiva la cultura de riesgo en la toma de decisiones estratégicas, asegurando que cada acción esté alineada con una visión integral de gestión de riesgos.

• Finalizar el proceso para la implementación del Instructivo sobre el Proceso de Evaluación de la Adecuación de Capital Interno (ICAAP, por sus siglas en inglés) y el Instructivo para realizar Pruebas de Estrés en las Entidades de Intermediación Financiera.

• Contratar una firma de consultoría especializada para el fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgos (GIR), con el objetivo de optimizar las capacidades del equipo, mejorar las metodologías de evaluación y reforzar el cumplimiento de los estándares regulatorios y de mejores prácticas internacionales. Esta consultoría brindará apoyo en la implementación de herramientas, la capacitación del personal y el diseño de estrategias alineadas con la evolución del entorno financiero y regulatorio.

Estas iniciativas no solo permitirán mejorar la capacidad de anticipación y respuesta ante riesgos emergentes, sino que también optimizarán la eficiencia operativa y consolidarán una gestión más proactiva y alineada con los objetivos institucionales, reforzando la resiliencia y la sostenibilidad a largo plazo.

Fernando Arturo Lluberes Gil
Presidente del Consejo de Directores

INFORME DE CUMPLIMIENTO

Me complace presentar el Informe Anual de Cumplimiento 2024, en el cual se detallan las acciones, avances y resultados alcanzados en la gestión de prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

En apego a la Ley 155-17, las normativas de la Superintendencia de Bancos y los estándares internacionales del GAFI, la entidad ha fortalecido sus controles internos, actualizado sus políticas y mejorado sus procesos para garantizar el cumplimiento normativo.

Este informe refleja nuestro compromiso con la transparencia, la gestión eficaz y el fortalecimiento de una cultura de cumplimiento dentro de la organización.

1. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS Y REGULACIONES

- Se actualizaron políticas y metodologías, conforme a la Ley 155-17, regulaciones de la Superintendencia de Bancos, medidas alineadas con las 40 recomendaciones del GAFI.
- Se fortaleció la estrategia de comunicación interna sobre medidas preventivas.
- Se completo con éxito la regulación internacional FATCA.

2. EVALUACIONES Y AUDITORÍAS

- Auditoría Interna validó la eficacia del programa de cumplimiento, con oportunidades de mejoras.
- Auditoría Externa realizada por BDO S.R.L. y SB inspección In-Situ, detectaron oportunidades de mejora, con planes de acción en marcha.

3. IDENTIFICACIÓN Y MATRIZ DE RIESGOS

- Se revisaron matrices de riesgos y manuales de gestión.
- Se emitieron informes técnicos con la identificación de clientes por matriz de riesgo: 78% bajo, 1% medio, 21% alto.

4. REUNIONES DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

- Se realizaron 5 reuniones ordinarias y (2 extraordinarias) para tratar temas clave de prevención.

5. AVANCES Y FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO

INCORPORACIÓN DE NUEVOS ROLES Y CRECIMIENTO DEL EQUIPO:

- Gerente de Cumplimiento y Servicio de Atención al Usuario.
- Analista de Envíos Regulatorios.
- Analista PLAFT.
- Analista de Monitoreo de Cuentas.
- Analista de Servicio de Atención al Usuario (Protección al Usuario).

Mejoras en los procesos internos, con la integración de nuevas herramientas para fortalecer la supervisión y el control.

6. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

- Se realizaron capacitaciones en Ley 155-17, prevención lavados de activos, identificación de clientes de alto riesgo y reportes regulatorios, alcanzando una gran cobertura de 130 participantes y un gran impacto en la cultura de cumplimiento.

7. REPORTES REGULATORIOS

- Se enviaron los reportes periódicos exigidos por la Superintendencia de Bancos (SB) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

En conclusión, durante el año 2024, la entidad ha reafirmado su compromiso con el cumplimiento normativo y la gestión efectiva, con la Ley 155-17, las regulaciones de la Superintendencia de Bancos y las recomendaciones del GAFI.

Se han fortalecido los controles internos, incrementando más recursos humanos, optimizando los procesos de monitoreo y reforzado las capacitaciones al personal, asegurando una mayor eficacia en la prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Gracias a estas acciones, la entidad ha mantenido un entorno de transparencia y solidez regulatoria, sin exposición significativa a actividades sospechosas. Continuaremos implementando mejoras para garantizar la protección de nuestros asociados en el sistema financiero.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2023-2025

01 POSICIONAMIENTO, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Alcanzar un crecimiento al 2025 que permita un mejor posicionamiento dentro del Sistema de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, ampliando la oferta de productos y servicios que satisfagan las necesidades de nuestros clientes.

02 CUMPLIMIENTO EN PREVENCIÓN DE LAVADO

Fortalecer el sistema para la gestión preventiva del riesgo del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masivas, que permita establecer controles efectivos ante este flagelo y realizar negocios con mayor seguridad.

03 FORTALECER LA CIBERSEGURIDAD

Robustecer los sistemas de seguridad de la información de la Entidad implementando mejoras continuas con la finalidad de fortalecer la gestión de incidentes y lograr establecer una cultura institucional en materia de ciberseguridad.

04 TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA

Adoptar e implementar nuevas tecnologías que nos permitan generar valor en la oferta de productos y servicios en un ambiente seguro, confiable, competitivo e innovador.

05 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Fortalecer el sistema de gestión integral de riesgos que permita continuar promoviendo la cultura en prevención de riesgo alineada al logro de los objetivos de la Entidad.

06 GESTIÓN MODERNA DEL TALENTO HUMANO

Gestionar los recursos humanos desde una óptica más novedosa, garantizando la retención del talento humano y la continuidad del negocio.

07

CAMBIO IMAGEN CORPORATIVA

Rediseñar la imagen corporativa de la Asociación Romana para estar a la vanguardia con los tiempos y la necesidad del mercado.

08

COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL

Implementar programa de Responsabilidad Social Corporativa con miras a aportar al desarrollo de la Región Este.

SOFT
TOKEN
Soft Token
960833
• Utilice el Token generado para validar sus transacciones.
• Al generarse un nuevo Token, el anterior quedará inactivo.
Inicio
Novedades
Ubíquenos
Beneficios
Contáctenos

PRINCIPALES **INDICADORES**

15,000
USUARIOS POTENCIALES

5,851
USUARIOS REGISTRADOS

5,170
USUARIOS ACTIVOS ÚNICOS

54,9%
% ACTIVACIÓN

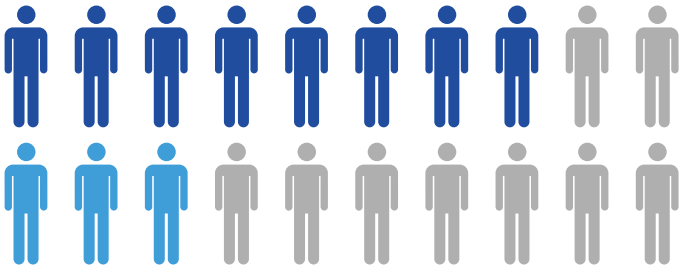

% DIGITALIZACIÓN: USUARIOS ACTIVOS ÚNICOS / USUARIOS POTENCIALES

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos reafirmó su compromiso con la innovación y la digitalización mediante la implementación de nuevas soluciones tecnológicas que optimizan la experiencia de sus socios y fortalecen la seguridad en sus operaciones.

Uno de los hitos más importantes del año fue la introducción del Soft Token Digital, una herramienta diseñada para proporcionar un nivel superior de protección en las transacciones realizadas a través de la plataforma ARAP en Línea. Con esta tecnología, los socios pueden generar claves dinámicas y únicas para la autenticación de sus operaciones, reduciendo el riesgo de fraude y aumentando la confianza en el uso de los servicios digitales.

Además, se ampliaron las facilidades de pago de servicios desde la aplicación, permitiendo a los socios realizar transacciones de manera rápida y segura, sin necesidad de desplazarse. Esta funcionalidad mejora la accesibilidad y la comodidad, consolidando el ecosistema digital con soluciones cada vez más ágiles y eficientes.

Estos avances forman parte del plan estratégico de transformación digital, cuyo objetivo es posicionar a la Asociación como una entidad financiera moderna, innovadora y centrada en la experiencia del usuario. La institución continuará impulsando el desarrollo de nuevas herramientas y funcionalidades para facilitar la interacción con sus servicios y avanzar en su meta de convertirse en una asociación digital de referencia en el país.

AVANZAMOS HACIA EL FUTURO CON **INNOVACIÓN Y SEGURIDAD**, CONSOLIDANDO NUESTRA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

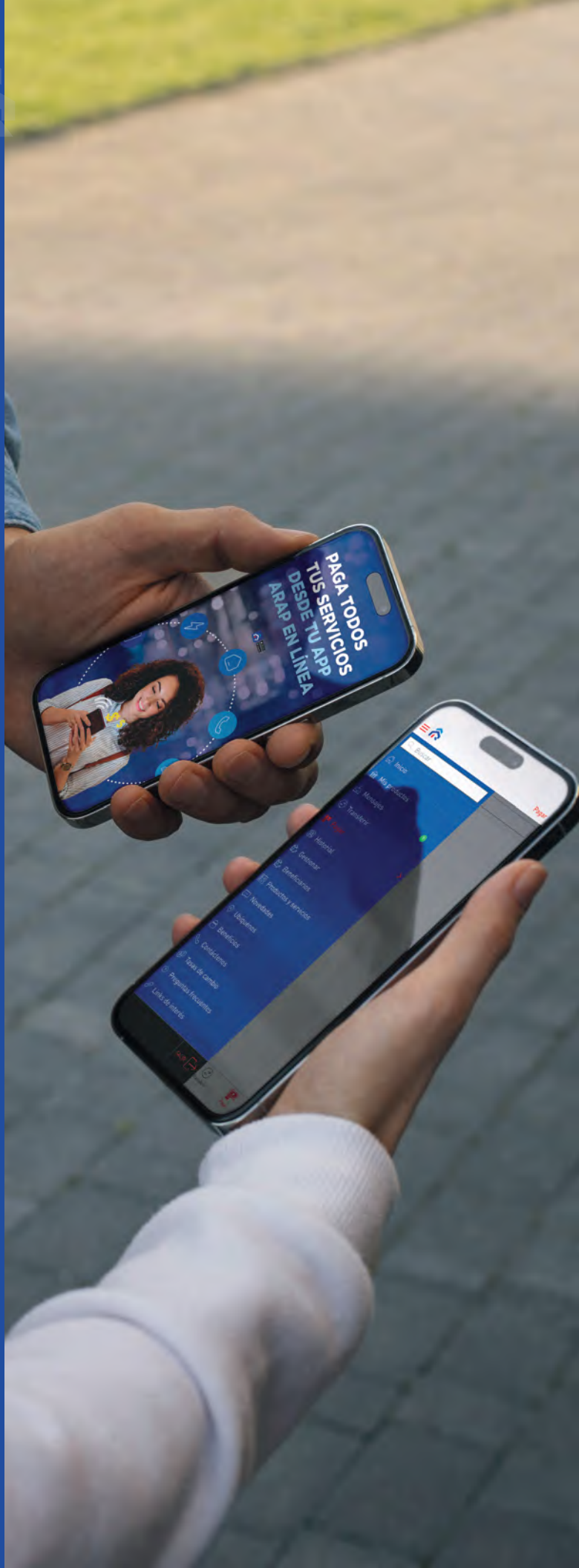

MINUTO INFORMATIVO DE **ARAP**

En 2024, lanzamos el Minuto Informativo ARAP, una iniciativa en colaboración con la Dirección de Talento Humano para ofrecer contenido educativo a nuestra comunidad. A través de este espacio, brindamos la oportunidad a nuestro equipo de compartir sus conocimientos y aportar valor a nuestros asociados.

Un ejemplo destacado de este esfuerzo ha sido la participación de Ana Pamela Mercedes, encargada de Talento Humano, y Tianny Herrera, quienes han contribuido con información valiosa sobre diversas áreas clave dentro de la Asociación.

Esta iniciativa refuerza nuestro compromiso con la formación continua y el crecimiento profesional de nuestro equipo, promoviendo una cultura organizacional basada en el aprendizaje y la colaboración.

CREANDO ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO.

ARAP APUESTA POR EL **TALENTO JOVEN**

En un contexto donde las instituciones financieras buscan modernizarse, la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos ha dado un paso firme en esa dirección. Con más de 60 años de trayectoria, ha integrado activamente a jóvenes talentos en su equipo, una iniciativa impulsada por su vicepresidente ejecutivo, el Dr. José Manuel Rapozo Ortiz.

UN LIDERAZGO QUE IMPULSA A LA JUVENTUD

Desde su llegada, el actual vicepresidente ejecutivo ha promovido una visión de crecimiento que fortalece los productos y servicios financieros y se enfoca en el capital humano. Su apuesta por la juventud responde a la necesidad de renovación en el sector y al compromiso con el desarrollo de La Romana.

Cada vez más jóvenes forman parte del equipo en áreas clave como servicio al cliente, mercadeo, análisis financiero y tecnología. Este cambio ha transformado la manera en que la institución se relaciona con sus clientes, incorporando nuevas ideas, herramientas digitales y una atención más ágil y cercana.

Además, la estrategia de modernización está respaldada por un equipo de alta dirección con vasta experiencia en el sector financiero, lo que garantiza que la incorporación de nuevos talentos se realice con el apoyo y la orientación de profesionales con un amplio conocimiento de la industria. A esto se suma el respaldo del Consejo de Directores, cuyo compromiso con el crecimiento y la estabilidad de la Asociación ha sido clave para la implementación de estrategias innovadoras y sostenibles.

MÁS QUE EMPLEOS: OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO

Bajo este modelo de gestión, la Asociación Romana no solo contrata jóvenes, sino que les brinda oportunidades reales de desarrollo profesional. Estos talentos emergentes pueden construir una carrera en el sector financiero y aportar a la modernización de la entidad.

Este enfoque beneficia tanto a la institución como a la comunidad. Al ofrecer oportunidades a los jóvenes de La Romana, se fomenta el crecimiento económico local y se evita la fuga de talento hacia otras ciudades.

El liderazgo dentro de la Asociación ha sido clave para que la entidad evolucione sin perder su esencia. Apostar por la juventud es apostar por el futuro, y esta estrategia demuestra que la combinación de experiencia e innovación puede transformar una organización y fortalecer su impacto en la sociedad.

BDO

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023

Contenido **Página**

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA ····· **1**
ESTADOS DE RESULTADOS ····· **3**
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO ····· **4**
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ····· **6**
NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ····· **7**

1. **Entidad** ····· **7**
2. **Resumen de las principales políticas de contabilidad** ····· **7**
3. **Cambios en las políticas contables** ····· **20**
4. **Efectivo y equivalentes de efectivo** ····· **21**
5. **Inversiones** ····· **23**
6. **Cartera de créditos** ····· **25**
7. **Cuentas por cobrar** ····· **27**
8. **Bienes recibidos en recuperación de créditos** ····· **28**
9. **Propiedades, muebles y equipos** ····· **29**
10. **Otros activos** ····· **31**
11. **Resumen de provisiones para activos riesgosos** ····· **32**
12. **Depósitos del público** ····· **33**
13. **Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior** ····· **34**
14. **Otros pasivos** ····· **34**
15. **Patrimonio neto** ····· **35**
16. **Límites legales y relaciones técnicas** ····· **35**
17. **Compromisos y contingencias** ····· **37**
18. **Cuentas de orden** ····· **38**
19. **Ingresos y gastos financieros** ····· **39**
20. **Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio** ····· **39**
21. **Otros ingresos (gastos) operacionales** ····· **40**
22. **Remuneración y beneficios sociales** ····· **41**
23. **Fondo de pensiones y jubilaciones** ····· **42**
24. **Otros ingresos (gastos)** ····· **43**
25. **Impuesto sobre la renta** ····· **43**
26. **Gestión de riesgos financieros** ····· **48**
27. **Operaciones con partes vinculadas** ····· **63**
28. **Transacciones no monetarias** ····· **65**
29. **Otras revelaciones** ····· **65**
30. **Notas no incluidas en los Estados financieros** ····· **68**

Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tételo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
A la Asamblea de Depositantes y Consejo de Directores de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, que comprenden:

- El Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024,
- El estado de resultado,
- El estado de flujos de efectivo,
- Y el estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha,
- Así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, al 31 de diciembre de 2024 y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

ASUNTOS CLAVES DE AUDITORIA

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Provisiones de cartera de créditos

Las provisiones por desvalorización deberán representar la mejor estimación de la Administración de la Entidad sobre las posibles pérdidas incurridas, producto de los comportamientos de los vencimientos de los créditos otorgados en cada fecha del balance general. Según los lineamentos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el cual establece los requisitos necesarios para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan evaluar, provisionar y castigar en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos productivos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de estos, es compleja. Ver más detalle en Notas 2, 6 y 11 a los estados financieros.

BDO, .S.R.L., a Dominican company, is a member of BDO International Limited, a UK company limited by guarantee, and forms part of the international BDO network of independent member firms.

Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Directores y se encuentran de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el REA.

Nuestros procedimientos de auditoría para atender este asunto clave incluyeron: pruebas de controles de las colocaciones de créditos, selección de una muestra de los préstamos para validar la calificación de riesgo de la cartera y recálculos de las provisiones para activos riesgosos de acuerdo a los requerimientos del REA.

OTRO ASUNTO

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

OTRA INFORMACION

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la aucitoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulten de un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoria, S. R. L.
No. de Registro en la SIB A-013-0101

Yajaira Fernández
C.P.A.
Socio del encargo de la auditoría
No. de registro en el ICPARD 9293

BDO AUDITORIA, S.R.L. BDO ICPARD No. 28 REPUBLICA DOMINICANA

14 de marzo de 2025
Santo Domingo, República Dominicana.

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Valores en DOP$)

	Al 31 de diciembre de 2024	2023
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2, 4 y 26):		
Caja	**20,431,250**	19,925,845
Banco Central	**312,760,688**	233,412,935
Bancos del país	**148,195,115**	57,680,089
Equivalentes de efectivo	**151,081,237**	168,795,324
Subtotal	**632,468,290**	479,814,193
Inversiones (notas 2, 5,11 y 26):		
Mantenidas hasta su vencimiento	**172,864,645**	315,415,582
Provisión para inversiones	**(5,390,000)**	(5,290,000)
Subtotal	**167,474,645**	310,125,582
Cartera de créditos (notas 2, 6, 11 y 26):		
Vigentes	**4,030,486,992**	3,581,387,111
Reestructurada	**45,338,009**	18,697,855
En mora (de 31 a 90 días)	**984,466**	1,285,268
Vencida (más de 90 días)	**87,596,744**	53,550,087
Cobranza judicial	**993,518**	998,227
Rendimiento por cobrar	**45,330,795**	38,198,075
Provisiones para créditos	**(123,470,175)**	(95,605,407)
Subtotal	**4,087,260,349**	3,598,511,216
Cuentas por cobrar (notas 7 y 26):	**18,006,761**	11,763,346
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 2, 8 y 11):	**30,393,634**	6,441,051
Propiedad, muebles y equipos, neto (notas 2 y 9):	**89,807,854**	79,996,584
Otros activos (nota 10):		
Cargos diferidos	**21,861,726**	24,100,687
Intangibles	**300**	52,549
Activos diversos	**1,751,243**	1,790,644
Subtotal	**23,613,269**	25,943,880
TOTAL DE ACTIVOS	**5,049,024,802**	4,512,595,852

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Manuel Rapozo Ortiz
Vicepresidente Ejecutivo

ASOCIACIÓN ROMANA DE AHORROS Y PRESTAMOS
ASOCIACIÓN ROMANA
RNC: 412-00016-9

Pablo Guerrero Mercedes
Director de Finanzas

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Valores en DOP$)

	Al 31 de diciembre de 2024	2023
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 2, 12 y 26):		
De ahorro	**1,204,312,062**	1,141,646,497
A plazo	**2,978,670,353**	2,570,856,607
Intereses por pagar	**20,611,733**	19,729,239
Subtotal	**4,203,594,148**	3,732,232,343
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 2, 13 y 26):		
De entidades financieras del país	**18,266,421**	2,551,594
Otros pasivos (notas 14 y 26)	**78,503,531**	103,522,511
TOTAL DE PASIVOS	**4,300,364,100**	3,838,306,448
PATRIMONIO NETO (nota 15):		
Reservas patrimoniales	**625,419,445**	546,509,026
Superávit por revaluación	**48,869,959**	48,869,959
Resultados del ejercicio	**74,371,298**	78,910,419
TOTAL PATRIMONIO NETO	**748,660,702**	674,289,404
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**5,049,024,802**	4,512,595,852
Cuentas de orden (nota 18)	**390,745,459**	382,701,026

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Manuel Rapozo Ortiz
Vicepresidente Ejecutivo

Pablo Guerrero Mercedes
Director de Finanzas

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en DOP$)

	Años terminados al Al 31 de diciembre de 2024	2023
Ingresos financieros (nota 19):		
Intereses por disponibilidades	**15,372,452**	8,749,211
Intereses por cartera de créditos	**523,662,443**	434,251,149
Intereses por inversiones	**45,779,901**	53,003,702
Subtotal	**584,814,796**	496,004,062
Gastos financieros (nota19):		
Intereses por captaciones	**(257,932,365)**	(197,360,596)
Subtotal	**(257,932,365)**	**(197,360,596)**
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**326,882,431**	298,643,466
Provisiones para cartera de créditos (nota 11)	**(21,651,584)**	-
Provisión para inversiones (nota 11)	**-**	-
MARGEN FINANCIERO NETO	**305,230,847**	298,643,466
(Gastos) Ingresos por diferencia de cambio (nota 20):	**-**	**(99,048)**
Otros ingresos operacionales (nota 21):		
Comisiones por servicios	**9,695,405**	19,167,790
Comisiones por cambio	**173,755**	331,455
Ingresos diversos	**1,225,682**	269,512
Subtotal	**11,094,842**	19,768,757
Otros gastos operacionales (nota 21):		
Comisiones por servicios	**(415,027)**	(440,040)
Gastos diversos	**(36,553)**	(510,307)
Subtotal	**(451,580)**	(950,347)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	**315,874,109**	317,362,828
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 22)	**(145,078,872)**	(118,956,151)
Servicios de terceros	**(39,917,158)**	(33,992,890)
Depreciación y amortizaciones	**(7,448,817)**	(6,653,640)
Otras provisiones	**-**	-
Otros gastos	**(62,699,251)**	(61,892,888)
Subtotal	**(255,144,098)**	(221,495,569)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	**60,730,011**	95,867,259
Otros ingresos (gastos) (nota 24):		
Otros ingresos	**57,543,706**	21,066,059
Otros gastos	**(11,966,509)**	(8,225,479)
Subtotal	**45,577,197**	12,840,580
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**106,307,208**	108,707,839
Impuesto sobre la renta (nota 25)	**(31,935,910)**	(29,797,420)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**74,371,298**	78,910,419

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Manuel Rapozo Ortiz
Vicepresidente Ejecutivo

Pablo Guerrero Mercedes
Director de Finanzas

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en DOP$)

	Años terminados al Al 31 de diciembre de 2024	2023
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	**516,529,723**	427,380,481
Otros ingresos financieros cobrados	**64,649,298**	61,752,913
Otros ingresos operacionales cobrados	**11,094,841**	19,768,756
Intereses pagados por captaciones	**(234,841,236)**	(178,239,916)
Gastos generales y administrativos pagados	**(244,309,219)**	(214,841,929)
Otros gastos operacionales pagados	**(451,580)**	(950,347)
Impuesto sobre la renta pagado	**-**	(15,817,607)
Pagos (cobros) diversos por actividades de operación	**(22,716,728)**	2,874,126
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**89,955,099**	101,926,477
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución en inversiones	**139,053,992**	148,189,199
Créditos otorgados	**(1,466,772,880)**	(1,517,071,632)
Créditos cobrados	**912,848,224**	813,215,843
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	**(17,207,838)**	(29,356,438)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	**37,000**	3,000
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	**30,755,000**	3,250,000
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	**(401,286,502)**	(581,770,028)
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	**6,060,409,928**	2,867,350,188
Devolución de captaciones	**(5,596,424,428)**	(2,287,066,166)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	**463,985,500**	580,284,022
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	**152,654,097**	100,440,471
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	**479,814,193**	379,373,722
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**632,468,290**	479,814,193

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Manuel Rapozo Ortiz
Vicepresidente Ejecutivo

Pablo Guerrero Mercedes
Director de Finanzas

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en DOP$)

	Años terminados al Al 31 de diciembre de 2024	2023
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	**74,371,298**	78,910,419
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Provisiones:		
Cartera de créditos	**21,651,584**	-
Inversiones	**-**	-
Bienes recibidos en recuperación de créditos	**-**	-
Rendimientos por cobrar	**-**	-
Otras provisiones	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	**7,448,817**	6,653,640
Impuesto sobre la renta	**25,082,687**	27,369,680
Impuesto diferido	**6,853,223**	2,427,740
Ganancia en venta de bienes recibidos recuperación de crédito	**(4,818,080)**	(694,824)
Pérdida en venta de bienes recibidos recuperación de crédito	**-**	-
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	**(37,000)**	(3,000)
Otros gastos	**882,494**	3,934,568
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	**(6,243,415)**	(4,551,404)
Rendimientos por cobrar	**(7,132,720)**	(6,870,668)
Cargos diferidos	**(6,078,495)**	(14,310,911)
Activos diversos	**39,401**	4,507,503
Pasivos diversos	**(22,064,695)**	4,553,734
Total de ajustes	**15,583,801**	23,016,058
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**89,955,099**	101,926,477

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Manuel Rapozo Ortiz
Vicepresidente Ejecutivo

Pablo Guerrero Mercedes
Director de Finanzas

Asociación Romana de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
por los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Valores en DOP$)

	Otras reservas patrimoniales	Superávit por revaluación	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos iniciales ajustados al 1ero. de enero 2023	465,375,061	46,276,760	-	81,133,965	592,785,786
Transferencia a resultados acumulados	-	-	81,133,965	(81,133,965)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	78,910,419	78,910,419
Superávit por revaluación	-	2,593,199	-	-	2,593,199
Transferencia a otras reservas	81,133,965	-	(81,133,965)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	546,509,026	48,869,959	-	78,910,419	674,289,404
Transferencia a resultados acumulados	-	-	78,910,419	(78,910,419)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	74,371,298	74,371,298
Transferencia a otras reservas	78,910,419	-	(78,910,419)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**625,419,445**	**48,869,959**	**-**	**74,371,298**	**748,660,702**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Manuel Rapozo Ortiz
Vicepresidente Ejecutivo

Pablo Guerrero Mercedes
Director de Finanzas

1. Entidad

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos (ARAP) es una entidad de carácter mutualista, fue fundada el 17 de mayo de 1963 de acuerdo a los términos de la Ley no. 5897 del 14 de mayo de 1962, opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria, la Ley Monetaria Financiera No. 183-2 y la supervisión de la Superintendencia de Bancos. ARAP se dedica, básicamente, al otorgamiento de préstamos para la construcción, de consumo y comerciales, adquisición y mejoramiento de viviendas, así como la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorros y depósitos a plazo.

La oficina principal de la Asociación está localizada en la calle Francisco Xavier del Castillo Márquez, Edificio #40, esquina Duarte, La Romana República Dominicana, además, tiene 6 agencias. Los principales directivos y funcionarios de la Asociación son:

Fernando Arturo Lluberes Gil	Presidente, Consejo de Directores
Luis Rafael Ortiz Guzmán	Primer Vicepresidente, Consejo de Directores
Danilo Mañaná Florimón	Segundo Vicepresidente, Consejo de Directores
Fernando Antonio Flaquer Acosta	Secretario, Consejo de Directores
Ismael Antonio Fernández Delgado	Miembro del Consejo de Directores
Bienvenido Antonio Gómez Cruz	Miembro del Consejo de Directores
Carmen Lourdes Seijas García	Miembro del Consejo de Directores
José Manuel Rapozo Ortiz	Vicepresidente Ejecutivo
Pablo Yoldany Guerrero Mercedes	Director de Finanzas
Bienvenida Jiménez de Nieves	Directora Auditoría Interna
Amarelis García Rodríguez	Directora de Negocios
Mirurgía Cabral Picel	Directora de Legal y Cobros
Carlos Manuel SaintHilaire Luna	Director Gestión Integral de Riesgos
Paola Grey Reyes Pilier	Directora de Talento Humano y Administración
Fidel Raúl Espinal Báez	Director de TI
Gildy Carolina Martínez Camacho	Gerente Senior de Operaciones

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y la circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad dispone de las siguientes Oficinas o Agencias:

	2024		2023	
Ubicación	**Oficinas (*)**	**Cajeros Automáticos**	**Oficinas (*)**	**Cajeros Automáticos**
La Romana	3	0	3	0
Provincias y municipales	4	0	4	0
	7	0	7	0

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

Los estados financieros de la Entidad se reportan en pesos Dominicanos (DOP$) y los mismos fueron aprobados por el Consejo de Directores de la Entidad 12 de marzo de 2025.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación, se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Asociación Romana de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros:

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

a) Base contable de los estados financieros

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

b) Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, litigios y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo está compuesto por efectivo en caja, bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana, entidades financieras del país, se considerarán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición.

d) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- ***Instrumentos financieros a corto plazo***

  Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

  En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del pais, rendimientos por cobrar y por pagar.

- ***Instrumentos financieros a largo plazo***
  Incluyen depósitos del público (a plazo), depósitos de entidades financieras del pais. No fue posible estimar el valor razonable de los instrumentos, dado que no existe un mercado activo en la República Dominicana.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- ***Inversiones***

  Las inversiones son mantenidas hasta su vencimiento y se registran a costo amortizado.

- ***Cartera de créditos***

  La cartera de crédito está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda y de consumo.

e) Inversiones

La Institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la Superintendencia de Bancos, el cual establece las inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones a negociar son las que se adquieren con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en su precio y se miden al valor razonable. Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuestas a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza al valor razonable. Las inversiones mantenidas a su vencimiento, son aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y se miden a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones de la Asociación se encuentran clasificadas como mantenidas a su vencimiento y medidas a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, no había entrado en vigor la medición a valor razonable para el portafolio de inversiones.

Las inversiones medidas a costo amortizado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original de los títulos valores. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las provisiones. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Otras inversiones de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificadas en las tres categorías referidas anteriormente. Se registran a su costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

- **Provisiones para inversiones**

  Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones. Las provisiones para inversiones se realizan utilizando los porcentajes de provisiones asociados a la categoría de riesgo asignada, conforme a las disposiciones del Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Las inversiones en los títulos emitidos por el Banco Central y por el Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgos, por consiguiente, no están sujetos a requerimientos de provisión.

f) Cartera de créditos y provisión para créditos

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre del 2017 y sus modificaciones, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengo de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo "A", provisión de 0 %, y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, que liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

La Junta Monetaria, a través de la Cuarta y Segunda Resolución de fechas 22 de julio y 8 de octubre de 2020, respectivamente, creó la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para otorgar financiamiento a los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las entidades de intermediación financiera, con la finalidad de que dichas entidades puedan atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia COVID-19.

La Gerencia de la Entidad, determinó la creación de las provisiones requeridas por el REA.

- ***Clasificación y evaluación de la cartera***

  A partir del 28 de septiembre del 2017, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el nuevo Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance. En adición, en el reglamento se establecieron nuevas modificaciones dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación del REA la cual fue el 12 de octubre del 2017 y el 31 de diciembre del 2017, con la entrada en vigencia integral el 2 de enero del 2018.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

A partir del 26 de octubre del 2017, mediante la circular SB: No. CC/010/17 se establece la entrada en vigencia de 6 disposiciones del REA, entre los cuales se incluyeron: Refinanciación, sobre segmentación de deudores comerciales, requerimientos de informaciones y evaluación del deudor y los Artículos 66 , 68 y 69 sobre admisibilidad, valoración y excepciones para actualizar tasaciones.

Conforme a los requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

Créditos Comerciales: las entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

a) **Menores deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.

b) **Medianos deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Además del comportamiento de pago y los niveles de garantía, se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado.

c) **Mayores deudores comerciales:** se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

- ***Créditos reestructurados***

Para asignar la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, se considera la clasificación vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, acorde al REA.

Los créditos reestructurados podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta la clasificación "A" en la medida en que se mantenga este comportamiento. Para los Mayores Deudores Comerciales, se requerirá, en adición la evaluación de la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en la clasificación de riesgo.

- ***Rendimientos por cobrar y provisiones***

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las autoridades monetarias.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

- ***Constitución de provisión***

  Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: especificas, genéricas y anticíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y la tercera son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

  Acorde a la circular SB-CSB-202300005, de fecha 10 de agosto de 2023, las entidades podrán mantener excedentes de provisiones, asociados al riesgo de la cartera de crédito y sustentados en metodología de riesgo interna o política de la entidad (que podrá ser requerida por la SB).

  Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

  La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

- ***Consideración de la garantía***

  Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

  Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de evaluación de activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

  Estas garantías se clasifican en:

  Polivalentes

  Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

No polivalentes

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en fecha veintiséis de julio del año dos mil veinticuatro, mediante la CIRCULAR: CSB-REG-202400011, puso en vigencia la cuarta versión del "Instructivo sobre Formalización, Registro y Control de Garantías", donde se establecen los lineamientos mínimos que deben observar las entidades de intermediación financiera en sus políticas y procedimientos sobre evaluación, constitución, formalización, registro, custodia, seguimiento y control de las garantías recibidas, de conformidad con el derecho común, Ley núm. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, Ley núm. 28-03 sobre Fideicomiso Público, Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores en la República Dominicana y la Ley núm. 45-20 de Garantías Mobiliarias; así como su admisibilidad para mitigar la constitución de provisiones, conforme las disposiciones contenidas en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

g) Propiedad, muebles, y equipos y depreciación

Los muebles y equipos están registrados al costo y las propiedades están registrados a su valores revaluados. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta disminuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

Categoría	Vida útil (años)	Método
Edificaciones	20	Línea recta
Mobiliarios y equipos	4	Línea recta
Equipos de transporte	4	Línea recta
Otros equipos	4 y 5	Línea recta
Mejoras propiedades arrendadas	8 y 9	Línea recta

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria 183-02 y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, éstos se encuentran dentro del límite requerido.

h) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se deben registrar sustentado en el menor valor entre:

a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.

b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contados a partir de los 120 días de la fecha de sentencia de adjudicación o del contrato de dación en pago legalizado. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

Bienes muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal contado a partir de seis (6) meses de su registro en libros.

Bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de tres (3) años, de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

Las provisiones constituidas para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra cuando se conoce.

i) Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuestos sobre la renta, impuestos sobre la renta diferido y otros gastos aún no devengados, estos se reconocen como gasto en la medida que se reciben los beneficios de los mismos.

j) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada. La amortización se determina mediante el método de línea recta en un plazo según el autorizado por Superintendencia de Bancos.

Estos activos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.

k) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP$). Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

l) Costo de beneficios de empleados

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de estos. La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación sobre los beneficios al personal.

En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

Compensaciones a empleados

Los empleados de ARAP gozarán de las siguientes compensaciones, beneficios y subsidios:

- Salario de Navidad (regalía pascual).
- Bonificación acorde con los beneficios que obtenga ARAP en base a los Estados Financieros auditados, la misma será entregada según lo que establece los artículos 223 al 227 del Código de Trabajo.

- Gratificación especial.
- A los empleados que tengan un (1) año de labor ininterrumpida, Arap otorgará una contribución para los hijos que se encuentren en edad escolar, a partir de los 2 años, para la inscripción a la escuela o colegio, y otra contribución para cubrir la compra de los útiles escolares por cada hijo (máximo de tres (3) hijos).
- ARAP concederá una gratificación monetaria de DOP$5,000.00, a los empleados que se gradúen de una carrera universitaria o maestría no financiada por la Entidad.
- Un bono como regalo de cumpleaños.
- Bono Vacacional

Las retribuciones al Consejo de Directores.

- Un pago de honorarios o dieta por asistencia mensual a reuniones del Consejo o de los Comités.
- Seguro médico privado, para sus esposas, y sus hijos menores de 18 años de edad.
- Seguro de vida, enfermedades graves, y asistencia funeraria, conforme a los parámetros establecidos en la Entidad, inmediatamente sean incorporados al Consejo de Directores, y mientras formen parte del mismo.
- Cualquier otra compensación y/o gratificación especial otorgada a los Miembros del Consejo, deberá ser aprobada por la Asamblea General Anual de Depositantes.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Plan de prestaciones laborales

ARAP pagará al empleado el auxilio de cesantía y preaviso según lo contemplado en los artículos desde el 76 al 80 del Código de Trabajo. En caso que el empleado presente su renuncia y solicite sus prestaciones laborales, ARAP tomará en cuenta la conducta y desempeño exhibida por dicho empleado durante el tiempo de labor en la institución para determinar si concede o no la entrega total de estas. La autorización del pago de las prestaciones laborales será aprobada por la Vicepresidencia Ejecutiva.

Sin importar la causa de salida de cualquier empleado, la institución está en la obligación de entregar los derechos adquiridos (salarios de navidad, vacaciones y bonificación si existiera) como lo contempla el Código de Trabajo.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Asociación y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

- ***Ingresos y gastos por intereses financieros***

  Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

  Los ingresos por inversiones se reconocen sobre la base del saldo de la inversión, por el costo amortizado; las primas o descuentos se amortizan durante la vida del instrumento.

- ***Ingresos por comisiones y otros servicios varios***

  Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

- ***Otros ingresos y gastos operacionales***

  Los otros ingresos operacionales se registran cuando se devengan y los otros gastos operacionales se registran cuando se incurren.

Los ingresos por comisiones por operaciones de crédito se reconocen a lo largo de la vida de dichas operaciones.

n) Provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literal e y f sobre las provisiones de inversiones y cartera de crédito. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

o) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

p) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

q) Deterioro del valor de los activos

La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable con el mayor del valor del mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo y se reconoce en el estado de resultados.

r) Contingencias

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

s) Distribución de resultados

Las Asociaciones de Ahorros y Préstamos que se acojan a cualquiera de las modalidades del tratamiento regulatorio gradual, estarán sujetas a las limitaciones distributivas de los resultados del ejercicio hasta el monto de las provisiones diferidas, de acuerdo a lo establecido en la Circular SB No. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021. Quedan excluidos de esta disposición los beneficios establecidos a los trabajadores conforme a la Ley No. 16-92 del Código de Trabajo. ARAP no se acogió a este tratamiento regulatorio.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

t) Nuevos pronunciamientos contables

Al 1ero de enero de 2023, entró en vigor la Modificación del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas".

Circular Núm. CSB-REG-202300011, de fecha 15 de noviembre 2023, para adecuar la clasificación de los equivalentes de efectivo a los estándares contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establece que se considerarán como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres meses contados desde la fecha de adquisición.

u) Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y la Junta Monetaria, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.

ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo de pérdidas esperadas. Las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en la calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar del tiempo de tenencia.

iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedad arrendadas, inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como propiedad muebles y equipos y activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

ix) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

x) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

xi) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un 15% de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y de un 30% si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

xii) La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor presente de los pagos estipulados en el contrato, descontados a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

xii) De conformidad con las practica bancarias las operaciones diferidas por operaciones de créditos se incluyen como parte del renglón de otros pasivos, en los estados financieros, Mientras que las Normas Internacional de Información financiera (NIIF), establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interese efectiva del instrumento financiero relacionado, y como tal se trata como un ajuste de la tasa interese efectiva.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

3. Cambios en las políticas contables

A partir del 1 de enero de 2024, entro en vigor la Circular num.019/22, del 26 de diciembre de 2022, que requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de crédito y tarjeta de crédito, por operaciones a partir del 1 de enero de 2024.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los fondos disponibles de la Entidad se detallan como sigue:

	2024 DOP$	2023 DOP$
Caja	20,431,250	19,925,845
Banco Central de la República Dominicana (a)	312,760,688	233,412,935
Bancos del país	148,195,115	57,680,089
Equivalentes de efectivo (b)	151,081,237	168,795,324
Total	**632,468,290**	**479,814,193**

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las autoridades monetarias exigen un encaje legal, equivalente al 7.8% para ambos años, a dichas fechas el encaje legal requerido asciende a DOP$330,999,042 y DOP$293,867,495, respectivamente.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo (Continuación)

A esta fecha, ARAP mantenía para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por DOP$261,760,688 y DOP$181,412,935 respectivamente; y cartera de créditos en sectores activos productivos, Mipymes y viviendas de bajo costo por valor de DOP$79,004,580 y DOP$59,294,982, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y y 2023, se incluye como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y convencimiento inferior a tres (3) meses contado desde la fecha de adquisición:

Al 31 de diciembre del 2024

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP$	Tasa de interés	Vencimiento
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	6,000,000	12.25%	13/01/2025
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	13,000,000	12.50%	12/01/2025
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	10,000,000	12.25%	10/01/2025
Certificado Financiero	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	10,000,000	11.10%	23/02/2025
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	5,000,000	11.75%	16/02/2025
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	10,000,000	10.75%	16/02/2025
Certificado Financiero	Banco Múltiple BDI, S. A.	10,000,000	12.00%	25/01/2025
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	10,000,000	12.00%	30/01/2025
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	10,000,000	12.00%	30/01/2025
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	10,000,000	12.00%	29/01/2025
Certificado Financiero	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	10,000,000	11.50%	07/01/2025
Certificado Financiero	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	10,000,000	11.50%	15/01/2025
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	11.85%	10/1/2025
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	12.00%	28/02/2025
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	12.00%	23/02/2025
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	12.00%	16/02/2025
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	12.00%	01/03/2025
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	10,000,000	12.00%	14/02/2025
	Efecto cobros sistema de compensación	2,081,237		
Total		**151,081,237**		

4. Efectivo y equivalentes de efectivo (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2023

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP$	Tasa de interés	Vencimiento
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	6,000,000	11.00%	18/01/2024
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	13,000,000	11.25%	18/01/2024
Certificado Financiero	Banco Santa Cruz, S. A.	10,000,000	11.00%	16/01/2024
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	5,000,000	10.00%	16/02/2024
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	10,000,000	10.00%	16/02/2024
Certificado Financiero	Banco Múltiple Ademi, S. A.	20,000,000	10.90%	29/01/2024
Certificado Financiero	Banco Múltiple Ademi, S. A.	15,000,000	10.90%	28/02/2024
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	10,000,000	9.85%	26/01/2024
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	10,000,000	9.90%	26/01/2024
Certificado Financiero	Banco de Ahorros y Crédito del Caribe BACC	10,000,000	9.90%	20/01/2024
Certificado Financiero	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	10,000,000	9.25%	07/01/2024
Certificado Financiero	Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	10,000,000	7.25%	15/01/2024
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	10,000,000	10.00%	20/02/2024
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	9.35%	20/02/2024
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	9.35%	5/03/2024
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	9.35%	6/03/2024
Certificado Financiero	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,000,000	9.35%	16/03/2024
Certificado Financiero	Banco Promérica, S. A.	5,000,000	10.00%	09/03/2024
	Efecto cobro en sistema de compensación	4,795,324		
Total		**168,795,324**		

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hay restricciones en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

5. Inversiones

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Al 31 de diciembre del 2024

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP$	Tasa de interés	Vencimiento
Bonos caja o básicos	ALPHA Puesto de Bolsa	20,000,000	9.00%	5/10/2025
Deposito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A..	5,000,000	12.00%	14/02/2025
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	37,634,051	13.00%	12/5/2025
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	35,929,227	8.00%	12/02/2027
Deposito a plazo	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	5,000,000	11.50%	19/03/2025
Deposito a plazo	Banco Múltiple López de Haro, S.A.	10,000,000	10.75%	2/2/2025
Deposito a plazo	Banco Múltiple López de Haro, S.A.	4,000,000	10.75%	2/2/2025
Deposito a plazo	Banco Múltiple López de Haro, S.A.	10,000,000	11.75%	2/2/2025
Deposito a plazo	Banco Múltiple Lafise	5,000,000	12.50%	1/17/2025
Deposito a plazo	Banco Múltiple BDI, S. A.	30,000,000	12.35%	1/11/2025
Deposito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	5,000,000	10.00%	8/8/2025
	Amortización prima nota y descuento	3,563,429		
	Rendimientos por cobrar inversiones	1,737,938		
Total		**172,864,645**		

5. Inversiones (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2023

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP$	Tasa de interés	Vencimiento
Bonos caja o básicos	ALPHA Puesto de Bolsa	20,000,000	9.00%	5/10/2025
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	5,000,000	10.00%	8/08/2024
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	37,634,051	13.00%	5/12/2025
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	30,494,746	8.00%	05/01/2024
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	44,699,467	10.00%	11/10/2024
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	35,929,227	8.00%	12/02/2027
Certificado de Inversión	Banco Central de la República Dominicana	73,603,106	10.50%	10/04/2024
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	10,000,000	10.75%	02/02/2024
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	4,000,000	10.75%	02/02/2024
Certificado Financiero	Banco López de Haro, S. A.	10,000,000	10.75%	07/02/2024
Certificado Financiero	Banco Múltiple Lafise, S. A.	5,000,000	11.00%	17/01/2024
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM	30,000,000	11.00%	1/04/2024
Certificado Financiero	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	5,000,000	10.00%	14/02/2024
	Amortización prima nota y descuento	(1,179,898)		
	Rendimientos por cobrar inversiones	5,234,883		
Total		**315,415,582**		

6. Cartera de créditos

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	2024 DOP$	2023 DOP$
a) Por tipo de crédito:		
Créditos comerciales:		
Préstamos	1,213,515,157	1,230,106,442
Sub-total	1,213,515,157	1,230,106,442
Créditos de consumo:		
Préstamos de consumo	641,958,176	575,267,899
Sub-total	641,958,176	575,267,899
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	2,309,926,396	1,850,544,207
Sub-total	2,309,926,396	1,850,544,207
Total	**4,165,399,729**	**3,655,918,548**
b) Condición de la cartera de créditos:		
Créditos comerciales:		
Vigentes	1,150,068,569	1,206,213,751
En mora (de 31 a 90 días)	310,083	497,237
Vencidos (más de 90 días)	30,955,613	14,877,547
Restructurada		
Vigentes	31,730,513	7,139,070
vencidos (más de 90 días)	-	928,459
Cobranza judicial		
Vencidos (más de 90 días)	450,378	450,378
Sub-total	1,213,515,156	1,230,106,442
Créditos a la microempresa:		
Vigentes	-	-
En mora (de 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (más de 90 días)	-	-
Restructurada		
Vigentes	-	-
Cobranza judicial		
Vencidos (más de 90 días)	-	-
Sub-total	-	-
Créditos de consumo:		
Vigentes	596,767,949	535,235,045
En mora (de 31 a 90 días)	268,350	445,313
Vencidos (más de 90 días)	35,498,612	29,782,918
Restructurada		
Vigentes	8,129,698	8,474,013
En mora (de 31 a 90 días)	-	3,575
Vencidos (más de 90 días)	750,427	779,185
Cobranza judicial		
Vencidos (más de 90 días)	543,140	547,850
Sub-total	641,958,176	575,267,899

6. Cartera de créditos (Continuación)

	2024 DOP$	2023 DOP$
Créditos hipotecarios:		
Vigentes	2,283,650,474	1,839,938,315
En mora (de 31 a 90 días)	406,033	342,718
Vencidos (más de 90 días)	21,142,517	8,889,622
Restructurada		
Vigentes	4,727,372	1,373,552
Sub-total	2,309,926,396	1,850,544,207
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes	32,423,301	29,063,155
En mora (de 31 a 90 días)	3,417,635	3,839,235
Vencidos (más de 90 días)	8,985,770	5,048,257
Reestructurados		
Vigentes	431,043	174,540
Cobranza judicial		
Vencidos (más de 90 días)	73,046	72,888
Sub-total	45,330,795	38,198,075
Total	**4,210,730,523**	**3,694,116,623**

c) Por tipo de garantía:

Con garantías polivalentes (1)	3,877,193,636	2,691,658,323
Sin garantías	288,206,093	964,260,225
Sub-total	4,165,399,729	3,655,918,548
Total	**4,165,399,729**	**3,655,918,548**

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Entidad no tiene garantías no polivalentes.

d) Por origen de los fondos:

Propios	4,165,399,729	3,655,918,548
Total	**4,165,399,729**	**3,655,918,548**

e) Por plazos:

Corto plazo (hasta un año)	292,369,049	326,058,546
Mediano plazo (más de un año hasta tres años)	166,992,925	168,028,295
Largo plazo (más de tres años)	3,706,037,755	3,161,831,707
Sub-total	4,165,399,729	3,655,918,548

6. Cartera de créditos (Continuación)

	2024 DOP$	2023 DOP$
f) Por sectores económicos del destino del crédito:		
Construcción	441,285,802	71,083,525
Comercio al por mayor y al por menor	660,268,609	1,780,793,000
Actividades inmobiliaras, empresariales y de alquiler	1,184,761,209	1,238,575,172
Hogares privados con servicios comunitarios, sociales y personales	1,879,084,109	565,466,851
Total	**4,165,399,729**	**3,655,918,548**

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones, o canje de la cartera de crédito de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

7. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

	2024 DOP$	2023 DOP$
Cuentas por cobrar diversas:		
• Cuentas por cobrar a vinculados	1,399,680	183,724
• Depósitos en garantía (a)	1,353,876	1,258,048
• Gastos por recuperar (b)	4,794,256	3,285,127
• Cuentas por cobrar remesadores	-	-
• Otras cuentas por cobrar diversas (c)	10,458,949	7,036,447
Total	**18,006,761**	**11,763,346**

De acuerdo a lo requerido en la circular 002-2021, la Asociación evaluó la recuperación de sus cuentas por cobrar, estimando que los plazos de recuperación establecidos estaban acorde con la situación actual, ver detalle en el anexo 2 en informe complementario.

(a) Corresponde a los registros de los depósitos y fianzas contratados por servicios de arrendamientos de inmuebles, fianzas de electricidad y agua potable.
(b) Corresponde a los impuestos y seguros de vida, incendio y terremoto, seguro por desempleo, arrendamiento de solar, retenido a los préstamos para el pago posterior y reclamos a las compañías seguros por prestatarios fallecidos.
(c) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones y cuentas por cobrar a terceros y a proyectos, gastos legales de notarización, cobranzas.

8. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación están compuestos, como sigue:

	2024 DOP$	2023 DOP$
Inmuebles	78,674,256	68,737,275
Menos: Provisión	(48,280,622)	(62,296,224)
	30,393,634	**6,441,051**

Por antigüedad:

Bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	38,801,307	16,857,272
Más de 40 meses de adjudicado	39,872,949	51,880,003
	78,674,256	68,737,275
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	(8,407,673)	(10,416,221)
Más de 40 meses de adjudicado	(39,872,949)	(51,880,003)
	(48,280,622)	(62,296,224)
	30,393,634	**6,441,051**

9. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:

2024	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Bienes tomados en arrendamiento	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero de 2024	**10,914,920**	**48,706,910**	**18,965,500**	**1,850,350**	**124,719**	**37,557,877**	**118,120,276**
Adquisiciones	-	4,730,000	11,352,300	-	-	1,125,538	17,207,838
Retiros	-	-	(2,140,492)	-	-	-	(2,140,492)
Revaluación	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 31 de diciembre de 2024	**10,914,920**	**53,436,910**	**28,177,308**	**1,850,350**	**124,719**	**38,683,415**	**133,187,622**
Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2024	**-**	**30,488,246**	**7,510,928**	**-**	**-**	**-**	**37,999,174**
Gasto de depreciación	-	2,049,634	5,346,934	-	124,518	-	7,521,086
Retiros	-	-	(2,140,492)	-	-	-	(2,140,492)
Correcciones							
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024	**-**	**32,537,880**	**10,717,370**	**-**	**124,518**	**-**	**43,379,768**
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	**10,914,920**	**20,899,030**	**17,459,938**	**1,850,350**	**201**	**38,683,415**	**89,807,854**

9. Propiedad, muebles y equipos (Continuación)

2023	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Bienes tomados en arrendamiento	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero de 2023	**10,678,928**	**46,349,703**	**16,355,964**	**1,850,350**	**124,719**	**16,504,336**	**91,864,000**
Revaluación	235,992	2,357,207	-	-	-	-	2,593,199
Adquisiciones	-	-	8,302,897	-	-	21,053,541	29,356,438
Retiros	-	-	(5,693,361)	-	-	-	(5,693,361)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2023	**10,914,920**	**48,706,910**	**18,965,500**	**1,850,350**	**124,719**	**37,557,877**	**118,120,276**
Depreciación acumulada al 1ro de enero de 2023	**-**	28,417,672	9,376,044	-	-	**-**	37,793,716
Gasto de depreciación	-	2,070,574	3,828,164	-	124,518	-	6,023,256
Retiros	-	-	(5,693,280)	-	-	-	(5,693,280)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023	**-**	**30,488,246**	**7,510,928**	**-**	**124,518**	**-**	**38,123,692**
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	**10,914,920**	**18,218,664**	**11,454,572**	**1,850,350**	**201**	**37,557,877**	**79,996,584**

Durante el periodo 2023, los terrenos y edificaciones incluyeron un monto de DOP$2,593,199 correspondiente a los activos revaluados, aprobado por la Superintendencia de Bancos en fecha noviembre de 2023, mediante la circular CADM-R&A-202316642. El costo de estos activos era de DOP$57,028,631, valor en libro previo a revaluación de DOP$27,230,577 y valor revaluado de DOP$76,100,537. Valor revaluado previamente de DOP$46,276,760, para un total revaluado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de DOP$48,869,959.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la inversión en propiedad, muebles, equipos y mejoras representa un 13% para ambos años, del capital normativo, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias de un 100%.

10. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	2024 DOP$	2023 DOP$
a) Impuesto sobre la renta diferido		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 25)	6,735,675	13,588,898
b) Pagos anticipados		
Seguros pagados por anticipados	3,052,390	1,489,772
Anticipos de impuestos sobre la renta	5,516,988	2,138,562
Otros gastos pagados por anticipados	590,692	473,864
Anticipo de impuesto a los activos productivos (Nota 25)	5,965,981	6,409,591
Sub-total	21,861,726	24,100,687
c) Intangibles		
Software (i)	4,922,886	4,922,886
Amortización acumulada de software	(4,922,586)	(4,870,337)
Sub-total	300	52,549
d) Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	1,624,455	1,663,856
Bibliotecas y obras de arte	126,788	126,788
Sub-total	1,751,243	1,790,644
Total	**23,613,269**	**25,943,880**

(i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Corresponde al costo de adquisición del software ERP, adquirido por ARAP, para el registro de sus operaciones.

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Total
Saldos al 1 de enero de 2024	**89,408,706**	**5,290,000**	**6,196,701**	**62,296,224**	**163,191,631**
Constitución de provisión	21,651,584	-	-	-	21,651,584
Transferencias (c)	2,275,516	100,000	3,937,668	(14,015,602)	**(7,702,418)**
	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**113,335,806**	**5,390,000**	**10,134,369**	**48,280,622**	**177,140,797**
Provisiones mínimas exigidas según REA **(b)**	113,335,806	5,390,000	10,134,369	48,280,622	177,140,797
Exceso (Faltante)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

2023	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	**94,992,717**	**6,390,000**	**4,606,821**	**57,202,093**	**163,191,631**
Constitución de provisión	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-
Transferencias	(5,584,011)	(1,100,000)	1,589,880	5,094,131	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**89,408,706**	**5,290,000**	**6,196,701**	**62,296,224**	**163,191,631**
Provisiones mínimas exigidas según REA **(b)**	88,469,922	5,290,000	5,967,638	62,296,224	162,023,784
Exceso (Faltante)	**938,784**	**-**	**229,063**	**-**	**1,167,847**

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las valuaciones realizadas por la entidad en esas fechas, siguiendo los lineamientos del REA las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos.

(c) El saldo neto de las transferencias corresponde a condonación de deuda, a miembro saliente de la Alta Gerencia, aprobada por el Consejo de Directores mediante Acta 006-2024.

12. Depósitos del público

Un detalle de los depósitos del público es como sigue:

		2024 Moneda nacional	Tasa promedio ponderada	2023 Moneda nacional	Tasa promedio ponderada
a)	**Por tipo:**				
	De ahorros	1,204,312,062	0.25%	1,141,646,497	0.25%
	A plazo	2,978,670,353	9.24%	2,570,856,607	8.40%
	Total	**4,182,982,415**		**3,712,503,104**	
b)	**Por sector:**				
	Privado no financiero	4,182,982,415	5.67%	3,712,503,104	5.67%
	Total	**4,182,982,415**		**3,712,503,104**	
c)	**Por plazo de vencimiento:**				
	0 a 15 días	1,204,312,062	0.25%	1,141,646,497	0.25%
	16 a 30 días	97,752,905	10.37%	93,100,815	9.30%
	31 a 60 días	7,827,905	8.45%	5,390,215	6.59%
	61 a 90 días	288,154,353	10.64%	296,160,587	9.56%
	91 a 180 días	431,376,362	8.00%	367,025,526	8.68%
	181 a 360 días	1,904,682,273	9.20%	1,507,676,814	8.22%
	Más de un año	248,876,555	9.58%	301,502,650	8.28%
	Total	**4,182,982,415**		**3,712,503,104**	

Los depósitos del público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	Inactivas De 3 años hasta 10 años	Abandonadas De 10 años o más	Total DOP
2024			
De ahorro	21,686,203	2,451,933	**24,138,136**
Total	**21,686,203**	**2,451,933**	**24,138,136**
2023			
De ahorro	19,162,361	1,529,165	20,691,526
Total	**19,162,361**	**1,529,165**	**20,691,526**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación mantenía depósito del público a plazo, que se encuentran en embargos por DOP$37,992,180 y DOP$30,523,749, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentan cuentas inactivas.

13. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Esta cuenta se componía de la forma siguiente:

		2024 Moneda nacional	Tasa promedio ponderada	2023 Moneda nacional	Tasa promedio ponderada
a)	**Por tipo:**				
	De ahorros	18,266,421	0.25%	2,551,594	0.25%
	Total depósitos	**18,266,421**		**2,551,594**	
b)	**Por plazo de vencimiento:**				
	0 a 15 días	18,266,421	0.25%	2,551,594	0.25%
	Total depósitos	**18,266,421**		**2,551,594**	
c)	**Por tipo de moneda**				
	En moneda nacional				
	De ahorros	18,266,421	0.25%	2,551,594	0.25%
	Total	**18,266,421**		**2,551,594**	

14. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos, es como sigue:

	2024 DOP$	2023 DOP$
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista	21,260,917	31,813,050
Sub total	**21,260,917**	**31,813,050**
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversos	28,898,562	35,600,615
Provisiones para contingencias	2,825,291	1,116,649
Otras provisiones (a)	17,668,752	32,573,552
Partidas por imputar	455,971	935,004
Comisiones diferidas por operaciones de crédito (b)	5,581,276	-
Otros créditos diferidos	1,812,762	1,483,641
Sub total	**57,242,614**	**71,709,461**
Total	**78,503,531**	**103,522,511**

La Asociación no realizó cambios ni modificaciones a los contratos.

(a) Dentro de este grupo se incluyen las bonificaciones por pagar, provisión de preaviso y cesantia, y las provisiones del impuesto sobre la renta pendiente de pago.

(b) Corresponde a comisiones diferidas, generadas por operaciones de créditos. Durante el 31 de diciembre de 2024, la Entidad presentó comisiones por un valor de DOP$6,331,723 de las cuales DOP$750,446, se presentan como parte de los otros ingresos operacionales en el estado de resultado del periodo que se presenta.

15. Patrimonio neto

El patrimonio estaba compuesto de la siguiente manera:

Reservas patrimoniales

De acuerdo con el Artículo 15 de la Ley No.5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (modificada por la Ley No. 257 del 1 de marzo del 1968), las asociaciones deben constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas del año hasta que el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados, por tanto acostumbra transferir el total de resultados acumulado a otras reservas patrimoniales.

16. Límites legales y relaciones técnicas

La situación de la Asociación en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

	2024	
Concepto de límite	**Según normativas**	**Según la entidad**
Encaje legal	330,999,042	331,548,761
	7.8%	7.8%
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	101,143,411	8,269,315
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	202,286,821	84,064,316
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	67,428,940	12,772,364
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	134,857,881	106,441,829
Global de créditos a vinculados	337,144,702	119,214,193
Préstamos a funcionarios y empleados	67,428,940	18,547,539
Propiedad, muebles y equipos	674,289,404	89,807,854
Solvencia (a)	10%	22%

	2023	
Concepto de límite	**Según normativas**	**Según la entidad**
Encaje legal	290,797,451	293,867,495
	7.8%	7.9%
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	59,537,898	10,915,148
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	119,075,797	112,452,715
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	59,537,898	13,329,394
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	119,075,797	93,043,796
Global de créditos a vinculados	297,689,493	114,115,671
Préstamos a funcionarios y empleados	59,537,898	23,986,619
Propiedad, muebles y equipos	595,378,985	79,996,584
Solvencia (a)	10%	22%

a) El patrimonio técnico base, para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como se detalla a continuación:

16. Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

Descripción	2024 DOP$	2023 DOP$
Capital primario:		
Reserva legal	80,885,204	72,732,042
Reservas voluntarias no distribuibles	544,534,241	473,776,984
Capital primario	625,419,445	546,509,026
Capital secundario:		
Revaluación de propiedades	48,869,959	48,869,959
Total de patrimonio técnico	**674,289,404**	**595,378,985**

b) Determinación del coeficiente de solvencia

Descripción	2024 DOP$	2023 DOP$
Patrimonio Técnico (PTA)	674,289,404	595,378,985
Activos y contingentes ponderados por riesgos crediticio (ACP) y riesgo de Mercado	3,015,962,186	2,690,015,470
Coeficiente de Solvencia (CS)	**22%**	**23%**

c) Un desglose de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito computables a estos efectos, es como sigue:

Descripción	2024 DOP$	2023 DOP$
Total de activos ponderados menos deducciones	3,015,962,186	2,643,000,239
Total operaciones contingentes menos deducciones	-	-
Capital requerido por riesgo de mercado	-	47,015,231
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	**3,015,962,186**	**2,690,015,470**

17. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias de la Asociación, es como sigue:

a) Compromisos

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a DOP$8,578,402 y DOP$6,914,865, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en los estados de resultados.

Fondo de contingencia

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos por este concepto ascienden a DOP$3,817,292 y DOP$3,905,578, respectivamente, se encuentran registrado en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados.

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediario Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de DOP$6,997,914 y DOP$6,068,329, respectivamente, se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados.

Alquiler locales comerciales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los compromisos de pago mensual por locales asciende a un promedio de DOP$541,503 y DOP$295,848, respectivamente.

Alquiler de equipos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y compromisos de pago mensual por arrendamiento de equipos asciende a un promedio de DOP$92,666 y DOP$94,856, respectivamente.

17. Compromisos y contingencias (continuación)

b) Contingencias

Demandas y litigios actuales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación mantiene varias demandas por daños y perjuicios en reclamación de nulidad de hipotecas y nulidad de sentencia de adjudicación, y litigios y demandas propios del curso del negocio por un valor de DOP$4,100,000, aproximadamente, y montos de pretensiones económicas aproximado de DOP$600M. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Gerencia ha creado una provisión por entender que el resultado final de algunas de las demandas pudiera ser no favorable para la Institución, que asciende a DOP$2,791,667 y DOP$2,166,667, respectivamente, que se incluye en el renglón de otros pasivos del estado de situación financiera que se acompaña. En términos generales, la Gerencia estima que el resultado final de los casos en proceso no tendrían un impacto significativo en la posición financiera de la Entidad.

Fiscal

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones de la Entidad están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

Operaciones contingentes
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la entidad no había realizados operaciones contingentes que ameriten la utilización de cuentas contingentes.

18. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es como sigue:

	2024 DOP$	2023 DOP$
a) Cuentas de orden deudoras		
Créditos otorgados pendiente de utilización	-	-
Cuentas castigadas (*)	114,658,562	117,721,078
Rendimientos en suspenso	9,334,658	7,090,103
Otras cuentas de registro (**)	266,752,239	257,889,845
	390,745,459	**382,701,026**
b) Cuentas de orden acreedoras		
Contra cuenta de créditos otorgados pendiente de utilización	-	-
Contra cuenta de cuentas castigadas (*)	(114,658,562)	(117,721,078)
Contra cuenta de rendimientos en suspenso	(9,334,658)	(7,090,103)
Contra cuenta de otras cuentas de registro (**)	(266,752,239)	(257,889,845)
	(390,745,459)	**(382,701,026)**

(*) Corresponde a los créditos, inversiones y rendimientos por cobrar castigados
(**) Incluye principalmente montos relacionados con las líneas de créditos pendientes de utilización, así como activos totalmente depreciados.

19. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	2024 DOP$	2023 DOP$
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	167,495,635	147,142,414
Por créditos de consumo	96,913,967	81,716,670
Por créditos hipotecarios para vivienda	259,252,841	205,392,065
Subtotal	**523,662,443**	**434,251,149**
Por inversiones		
Por inversiones mantenidas a su vencimiento	45,779,901	53,003,702
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidades	15,372,452	8,749,211
Total	**584,814,796**	**496,004,062**
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	4,697,435	2,621,205
Por valores en poder del público	253,234,930	194,739,391
Total	**257,932,365**	**197,360,596**

20. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencia de cambio, es como sigue:

	2024 DOP$	2023 DOP$
Ingresos por diferencia de cambio:		
Por disponibilidades	-	402,134
Gastos por diferencia de cambio:		
Ajustes por diferencias de cambio	-	(501,182)
Total de ingresos (gastos) por diferencia de cambio	**-**	**(99,048)**

21. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	2024 DOP$	2023 DOP$
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por servicios de remesas	-	397,838
Por ventas de marbetes	-	1,364,324
Por cobranzas	5,417,086	4,598,882
Por desembolsos de préstamos	1,066,275	11,023,908
Por transferencias LBTR	1,152,175	729,975
Por Cartas consulares	38,805	51,205
Por certificaciones	18,700	22,963
Por gestión de cobros	139,639	94,541
Por servicios de comunicación	18,165	53,007
Por comisión de cheques devueltos	124,100	103,600
Por otras comisiones	1,720,460	727,547
Subtotal	**9,695,405**	19,167,790
Comisiones por cambio		
Ganancias por cambios de divisas	173,755	331,455
Subtotal	**173,755**	331,455
Ingresos diversos:		
Otros ingresos operacionales diversos (a)	1,225,682	269,512
Subtotal	**1,225,682**	269,512
Total	**11,094,842**	**19,768,757**
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por otros servicios	415,027	440,040
Subtotal	**415,027**	**440,040**
Gastos diversos:		
Otros gastos operaciones diversos	36,553	510,307
Subtotal	**36,553**	**510,307**
Total	**451,580**	**950,347**

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a otros ingresos operaciones recibidos por intermediación de pagos, entre otros servicios.

22. Remuneraciones y beneficios sociales

El número promedio de empleados de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a 117 y 107, respectivamente. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

	2024 DOP$	2023 DOP$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	102,210,915	89,756,955
Seguros sociales	2,341,454	1,186,387
Contribuciones a planes de pensiones (nota 23)	5,152,928	4,533,263
Otros gastos de personal (a)	35,373,575	23,479,546
Total	**145,078,872**	**118,956,151**

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a gastos de prestaciones, capacitaciones y otros gastos de personal.

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos mantiene dentro de sus políticas de remuneraciones y compensaciones a la Alta Dirección de acuerdo con sus responsabilidades en la entidad. Estas compensaciones incluyen salarios establecidos conforme a la escala interna, salario de navidad, bonificación en base a los beneficios de la entidad, gratificación especial a todo su personal, contribución para los hijos que se encuentren en edad escolar, gratificación monetaria por graduación, bonos como regalo de cumpleaños, seguros y placas de vehículos, asignación de combustible y para los miembros de la Alta Dirección asignación monetaria por compensación de gastos de mantenimiento y uso del vehículo. Ver remuneraciones a los miembros del Consejo en la nota 2 (l).

Retribuciones salariales:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo de la Asociación.

Personal Directivo

	2024	2023
Consejo de Directores	5,624,000	4,074,000
Alta Gerencia	28,252,911	26,247,261
Total	**33,876,911**	**30,321,261**

Créditos y avales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos y avales incluyen al personal directivo de la Asociación.

Personal Directivo	**Créditos determinados**	
	2024	**2023**
Miembros del Consejo de Directores	-	23,856,787
Alta Gerencia	-	18,635,687
Total	**-**	**42,492,474**

23. Fondo de pensiones y jubilaciones

ARAP realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido por el Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo del 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador del régimen provisional a través de las administradoras de fondos de pensiones.

Un desglose del total de aportes realizados, es como sigue:

Año	Aportes empleados	Aportes empleador	Total de aportes
2024	2,090,951	5,152,928	7,243,879
2023	2,043,569	4,533,263	6,576,832

24. Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos y gastos, se detallan como siguen:

	2024 DOP$	2023 DOP$
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados (a)	1,336,870	2,406,657
Ganancia por venta de bienes (b)	4,818,080	694,824
Ganancia en venta de activos fijos	37,000	3,000
Otros ingresos no operacionales (c)	51,351,756	17,961,578
Subtotal	**57,543,706**	**21,066,059**
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	4,106,670	798,620
Deterioro en bienes recibidos en recuperación de créditos	867,156	-
Gastos por bienes diversos (d)	1,722,086	1,955,570
Otros gastos operacionales (e)	5,270,597	5,471,289
Subtotal	**11,966,509**	**8,225,479**
Total	**45,577,197**	**12,840,580**

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde al registro de ingresos por la recuperación de activos dados de baja de los libros.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde al registro de ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a ingresos por primas de seguros, pagos de la TSS por reembolso del SFS por colaboradores y otras operaciones no comunes.

(d) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a donaciones realizadas y a provisiones por contingencias.

(e) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a gastos por incobrabilidad de cuentas, sanciones y otros gastos diversos de operación.

25. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	2024 DOP$	2023 DOP$
Resultados antes del impuesto sobre la renta	106,307,208	108,707,839
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Exceso en Donaciones	-	348,000
Otros gastos no deducibles	238,139	342,000
	238,139	690,000

25. Impuesto sobre la renta (continuación)

De tiempo		
Provisiones no admitidas	1,452,575	16,188,535
Exceso en depreciación	429,376	132,409
Otros ajustes negativos	(15,528,458)	(24,349,597)
	(13,646,507)	(8,028,653)
Renta neta imponible	92,898,840	101,369,186
Tasa impositiva	27%	27%
Gasto de impuesto sobre la renta	25,082,687	27,369,680
Menos:		
Compensaciones autorizadas	(817,855)	(443,610)
Anticipos pagados	(27,543,640)	(29,494,004)
Crédito por energia renovable	(332,457)	-
Retención del estado	(88,551)	(71,708)
Intereses bancarios	-	(623,299)
Ejercicio anterior no compensado	(3,042,970)	-
Saldo a favor	**(6,742,786)**	**(3,262,941)**
Impuesto a los activos fijos:		
Total activos fijos netos	64,620,148	53,048,616
Base para el cálculo	64,620,148	53,048,616
Tasa imponible	1 %	1 %
Total de impuestos a los activos fijos computables	646,201	530,486
Impuesto sobre la renta liquidado	(25,082,687)	(27,369,680)
El impuesto sobre la renta está compuesto como sigue:		
Corriente	25,082,687	27,369,680
Diferido (a)	6,853,223	2,427,740
	31,935,910	**29,797,420**

25. Impuesto sobre la renta, (Continuación)

(a) El impuesto diferido de las diferencias temporales, es como sigue:

	2024			2023		
	Saldo al inicio	Ajuste del período	Saldo al final	Saldo al inicio	Ajuste del período	Saldo al final
Propiedad, muebles y equipos	8,166,754	(3,791,018)	4,375,736	7,897,330	269,424	8,166,754
Provisión para activos riesgosos	315,319	(315,319)	-	3,164,071	(2,848,752)	315,319
Provisiones diversas	5,106,825	(2,746,886)	2,359,939	4,955,237	151,588	5,106,825
	13,588,898	**(6,853,223)**	**6,735,675**	**16,016,638**	**(2,427,740)**	**13,588,898**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impuesto sobre la renta diferido, se incluye dentro del renglón de otros cargos diferidos en el estado de situación financiera que se acompaña.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos.

25. Impuesto sobre la renta (Continuación)

La Asociación Romana de Ahorros y Préstamos efectuó un pago único como Anticipo adicional, en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio por concepto de anticipos sobre activos financieros durante el año 2013, por un monto de DOP$2,163,210, en cumplimiento voluntario al Acuerdo de Compromiso firmado entre las Entidades de Intermediación Financiera del país y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. Dicho anticipo se compensará en un período de quince (15) años a partir del año 2014 por un monto de DOP$144,214.20 para cada año. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 mostraba un balance de DOP$432,643 y DOP$576,857.

En fecha 21 de diciembre de 2020 se firmó un acuerdo (Compromiso para pago de Impuesto Sobre la Renta) entre el Ministerio de Hacienda (MH), la Dirección de Impuestos Internos (DGII) y las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), representadas por sus respectivos gremios, en el cual las Entidades de Intermediación Financiera se comprometieron en adición a cualquier otro pago a cuenta o anticipo obligatorio consignado en la Ley, a realizar voluntariamente un pago anticipado a cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por un monto en conjunto de DOP$20,000,000,000. El pago a cuenta en conjunto, para fines de ingreso al colector de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) se realizó en cuatro cuotas trimestrales iguales, pagaderas a más tardar: la primera el 26 de febrero 2021; la segunda el 28 de mayo 2021; la tercera el 31 de agosto 2021; y la cuata el 20 de noviembre 2021. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 mostraba un balance de DOP$5,715,484 y DOP$5,389,124.

Para fines del aporte que debió realizar cada una de las EIF, se calculó sobre la base de una tasa de aporte que se determinó dividiendo el monto acordado entre la sumatoria de la totalidad de los Activos Financieros Productivos Netos de las EIF, multiplicado por los Activos Financieros Productivos Netos de cada EIF el cual debió ser reportado a más tardar el 15 de enero de 2021 cortados al 31 de diciembre de 2020 para fines de los cálculos.

Para la deducción de dicho aporte será tramitado ante la Dirección General de Impuesto Internos (DGII), la deducción en cada una de las declaraciones anuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR), iniciando en el ejercicio fiscal 2023, prorrateando dicha deducción a un periodo obligatorio de 10 años, con montos de deducción de equivalentes a 5% para los años 2022 y 2023, 11.25% para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.

Nueva reforma fiscal

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% para los años siguientes. Esta ley introdujo importantes modificaciones, entre la que podemos mencionar la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

En dicha reforma fiscal se modificó el Articulo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. (i*3 (c/d). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

25. Impuesto sobre la renta (Continuación)

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Articulo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 18% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el Articulo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

26. Gestión de riesgos financieros

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, son los siguientes:

a) Riesgo de mercado

i) Composición del portafolio

Un detalle de los activos y pasivos financieros, sujetos a riesgo de mercado entre los portafolios mantenidos para negociar y no mantenidos para negociar, son los siguientes:

	2024			2023		
		Medición del Riesgo de Mercado Portafolio			Medición del Riesgo de Mercado Portafolio	
Activos sujetos a riesgo de mercado	**Importe en libros**	**Para negociar**	**No negociable**	**Importe en libros**	**Para negociar**	**No negociable**
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	632,468,290	-	632,468,290	479,814,193	-	479,814,193
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	172,864,645	-	172,864,645	315,415,582	-	315,415,582
Cartera de crédito	4,087,260,349	-	4,087,260,349	3,598,511,216	-	3,598,511,216
Cuentas por cobrar	18,006,761	-	18,006,761	11,763,346	-	11,763,346
Pasivos sujetos a riesgo de mercado						
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	4,203,594,148	-	4,203,594,148	3,732,232,343	-	3,732,232,343
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	18,266,421	-	18,266,421	2,551,594	-	2,551,594

ii) Exposición a riesgo de mercado

	2024			2023		
	Promedio	**Máximo**	**Mínimo**	**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
Riesgo de tipo de cambio	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tasa de interés	1,795,913	4,495,548	67,161	6,142,939	16,811,491	2,815,278
Total DOP	**1,795,913**	**4,495,548**	**67,161**	**6,142,939**	**16,811,491**	**2,815,278**

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés

2024	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	312,760,688	-	-	-	-	-	-	-	312,760,688
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	148,195,115	-	-	-	-	-	-	-	148,195,115
Equivalentes de efectivo	151,081,237	-	-	-	-	-	-	-	151,081,237
Créditos vigentes *	-	4,030,486,992	-	-	-	-	-	-	4,030,486,992
Créditos en mora (de 31 a 90 días) *	-	-	984,466	-	-	-	-	-	984,466
Créditos reestructurados vigentes *	-	45,338,009	-	-	-	-	-	-	45,338,009
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	1,737,938	3,563,429	5,000,000	64,000,000	5,000,000	93,563,278	-	172,864,645
Total de activos sensibles a tasas de interés	**612,037,040**	**4,077,562,939**	**4,547,895**	**5,000,000**	**64,000,000**	**5,000,000**	**93,563,278**	**-**	**4,861,711,152**
Pasivos									
Depósitos del público(A la vista, de ahorro y a plazo)	1,238,504,902	167,565,951	463,143,445	299,362,357	800,889,077	1,165,900,247	47,616,436	-	4,182,982,415
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	18,266,421	-	-	-	-	-	-	-	18,266,421
Total pasivos sensibles a tasas de interés	**1,256,771,323**	**167,565,951**	**463,143,445**	**299,362,357**	**800,889,077**	**1,165,900,247**	**47,616,436**	**-**	**4,201,248,836**
BRECHA	**(644,734,283)**	**3,909,996,988**	**(458,595,550)**	**(294,362,357)**	**(736,889,077)**	**(1,160,900,247)**	**45,946,842**	**-**	**660,462,316**

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés

2023	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	233,412,935	-	-	-	-	-	-	-	233,412,935
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	57,680,089	-	-	-	-	-	-	-	57,680,089
Equivalentes de efectivo	24,795,324	94,000,000	50,000,000	-	-	-	-	-	168,795,324
Créditos vigentes *	-	3,581,387,111	-	-	-	-	-	-	3,581,387,111
Créditos en mora (de 31 a 90 días) *	-	1,285,268	-	-	-	-	-	-	1,285,268
Créditos reestructurados vigentes	-	18,697,855	-	-	-	-	-	-	18,697,855
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	124,989,297	96,863,007	93,563,278	315,415,582
Total de activos sensibles a tasas de interés	**315,888,348**	**3,695,370,234**	**50,000,000**	**-**	**-**	**124,989,297**	**96,863,007**	**280,689,834**	**4,376,674,164**
Pasivos									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	1,228,035,431	195,495,160	385,779,195	265,973,697	474,099,852	898,583,437	264,386,332	150,000	3,712,503,104
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	2,551,594	-	-	-	-	-	-	-	2,551,594
Total pasivos sensibles a tasas de interés	**1,230,587,025**	**195,495,160**	**385,779,195**	**265,973,697**	**474,099,852**	**898,583,437**	**264,386,332**	**150,000**	**3,715,054,698**
BRECHA	**(914,698,677)**	**3,499,875,074**	**(335,779,195)**	**(265,973,697)**	**(474,099,852)**	**(773,594,140)**	**(167,523,325)**	**280,539,834**	**661,619,466**

* El registro presentado sobre la distribución de los activos y pasivos por riesgo de tasas de interés la gerencia de la Asociación lo ha realizado en base a la metodología de reprecio que contractualmente aplica la entidad, especificado que de una manera conservadora la entidad se reserva el derecho de realizar revisiones de tasas mensualmente.

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

Política para el manejo de riesgo de tasas de interés y monitoreo.

- Comité ALCO establece las estrategias a seguir sobre las tasas de interés activas y pasivas; aprueba las inversiones financieras futuras o reinversiones, dejando establecidos los términos; aprueba las tablas de tasas pasivas y activas recomendadas por Tesorería, de conformidad con los sondeos de tasas del mercado financiero local.

- Área de Tesorería realiza el sondeo (levantamiento) de las tasas activas y pasivas en el mercado financiero local. Dicha investigación se presenta ante el Comité ALCO cada vez que este sesiona o cuando lo requiere la Alta Gerencia. Si el comportamiento y las variaciones del mercado ameritan que se revisen las tasas antes de los días preestablecidos, el Encargado de Tesorería convoca al Comité ALCO a una reunión extraordinaria con el fin de analizar estas variaciones y trazar la estrategia al respecto.

- Unidad de Riesgos Financieros, Depto. GIR identifica y cuantifica la exposición al Riesgo de Tasa de Interés asumida como consecuencia de la estructura de plazos y reprecio de los activos y pasivos sensibles a variaciones. Responsable de reportar dicha exposición ante la Superintendencia de Bancos a través de la reportería normativa.

- Comité GIR monitorea el cumplimiento de los límites de apetito y tolerancia definidos por el Consejo de Directores, fijando posición de existir alguna desviación. El departamento de Negocios ejecuta las colocaciones y captaciones de recursos conforme los parámetros de tasas definidos por el Comité ALCO.

Tasa de rendimiento promedio

	2024			2023		
	%M/N	Mon. 1%	Mon. 2%	%M/N	Mon.1 %	Mon. 2%
Activos						
Depósitos en Banco Central (BCRD)	3.33%	-	-	3.01%	-	-
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF						
Créditos vigentes *	12.84%	-	-	12.06%	-	-
Créditos en mora (de 31 a 90 días)						
Créditos reestructurados vigentes						
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días						
Inversiones mantenidas a vencimiento	14.13%	-	-	10.95%	-	-
Pasivos						
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	6.11%			5.31%		
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterio	0.25%	-	-	0.25%	-	-

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

Los activos con tasa de interés variable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a DOP$4,249,674,112 y DOP$3,916,785,816, y representan el 87% y 89%, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasa de interés fija, asciende a DOP$612,037,040 y DOP$459,888,348 y representan el 13% y 11% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP$2,978,670,353 y DOP$2,570,856,607 y representan el 71% y 69% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija, ascienden a DOP$1,222,578,482 y DOP$1,144,198,091 y representan el 29% y 31% del total de pasivos.

iv) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la entidad no tiene balances en moneda extranjera.

b) Riesgo de liquidez

i) Exposición al riesgo de liquidez

	2024			2023		
	En moneda nacional	En moneda Extranjera	Límite normativo	En moneda nacional	En moneda Extranjera	Límite normativo
Razón de liquidez						
A 15 días ajustada	310%	-	80%	239%	-	80%
A 30 días ajustada	253%	-	80%	192%	-	80%
A 60 días ajustada	260%	-	70%	228%	-	70%
A 90 días ajustada	280%	-	70%	237%	-	70%
Posición						
A 15 días ajustada	204,634,410	-	-	88,271,304	-	50,977,522
A 30 días ajustada	280,195,927	-	-	137,229,277	-	119,098,823
A 60 días ajustada	385,503,104	-	-	245,201,964	-	134,426,083
A 90 días ajustada	491,980,483	-	-	319,932,733	-	163,525,435
Global (meses)	**28.95**	**N/D**	**N/A**	**25.35**	N/D	N/A

N/D - No disponible N/A- No aplica

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente por el departamento de Gestión Integral de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar de las disponibilidades de efectivos o posición de liquidez, se coloca en nuevos créditos y se invierte en el sistema financiero buscando mayores niveles de rendimiento, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central de la República Dominicana.

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2024	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos									
Efectivo y equivalentes de efectivo	483,468,290	56,000,000	93,000,000	-	-	-	-	-	632,468,290
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	30,000,000	5,000,000	29,000,000	5,000,000	4,383,047	21,661,009	40,909,023	36,911,566	172,864,645
Cartera de créditos	55,275,088	79,266,107	22,483,429	79,796,980	167,678,145	217,523,651	1,066,214,621	2,477,161,708	4,165,399,729
Rendimientos por cobrar	-	32,791,984	3,417,635	62,360	8,985,770	-	73,046	-	45,330,795
Cuentas por cobrar (*)	-	4,794,257	10,458,949	1,399,680	-	1,353,875	-	-	18,006,761
Total de activos	**568,743,378**	**177,852,348**	**158,360,013**	**86,259,020**	**181,046,962**	**240,538,535**	**1,107,196,690**	**2,514,073,274**	**5,034,070,220**
Pasivos									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	1,238,504,902	167,565,951	463,143,445	299,362,357	800,889,077	1,165,900,247	47,616,436	-	4,182,982,415
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	18,266,421	-	-	-	-	-	-	-	18,266,421
Otros pasivos (**)	455,971	21,260,917	28,898,562	-	-	19,743,596	8,144,485	-	78,503,531
Total pasivos sensibles a tasas de interés	**1,257,227,294**	**188,826,868**	**492,042,007**	**299,362,357**	**800,889,077**	**1,185,643,843**	**55,760,921**	**-**	**4,279,752,367**
BRECHA	**(688,483,916)**	**(10,974,520)**	**(333,681,994)**	**(213,103,337)**	**(619,842,115)**	**(945,105,308)**	**1,051,435,769**	**2,514,073,274**	**754,317,853**

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2023	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Activos									
Efectivo y equivalentes de efectivo	479,814,193	-	-	-	-	-	-	-	479,814,193
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	124,989,297	96,863,007	93,563,278	315,415,582
Cartera de créditos	8,742,940	12,708,847	27,453,835	61,912,367	128,911,242	361,455,493	334,933,810	2,719,800,014	3,655,918,548
Rendimientos por cobrar	-	-	33,076,929	-	5,048,257	-	-	72,889	38,198,075
Cuentas por cobrar (*)	1,939	7,034,508	3,285,127	-	183,724	-	1,258,048	-	11,763,346
Otros activos (especificar) *									
Total de activos	**488,559,072**	**19,743,355**	**63,815,891**	**61,912,367**	**134,143,223**	**486,444,790**	**433,054,865**	**2,813,436,181**	**4,501,109,744**
Pasivos									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	1,141,646,497	93,100,815	5,390,215	296,160,587	367,025,526	1,507,676,814	160,420,540	141,082,110	3,712,503,104
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	-	2,551,594	-	-	-	-	-	-	2,551,594
Otros pasivos (**)	3,584,339	45,395,805	20,852,164	3,013,277	12,078,649	-	4,602,568	13,995,709	103,522,511
Total pasivos sensibles a tasas de interés	**1,145,230,836**	**141,048,214**	**26,242,379**	**299,173,864**	**379,104,175**	**1,507,676,814**	**165,023,108**	**155,077,819**	**3,818,577,209**
BRECHA	**(656,671,764)**	**(121,304,859)**	**37,573,512**	**(237,261,497)**	**(244,960,952)**	**(1,021,232,024)**	**268,031,757**	**2,658,358,362**	**682,532,535**

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Entidad.

(**) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Entidad.

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

iii) Reserva de liquidez

	2024		2023	
	Importe en libros	**Valor razonable**	**Importe en libros**	**Valor razonable**
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- En caja y bóveda	20,431,250	20,431,250	19,925,845	19,925,845
- Depósitos en el Banco Central (BCRD)	312,760,688	312,760,688	233,412,935	233,412,935
- Depósitos en otros bancos	148,195,115	148,195,115	57,680,089	57,680,089
- Equivalentes de efectivo	151,081,237	N/D	168,795,324	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	150,000,000	150,000,000	150,000,000	150,000,000
Reserva de liquidez total	**782,468,290**	**631,387,053**	**629,814,193**	**461,018,869**

vii) Concentración con depositantes

Al 31 de diciembre del 2024, los 20 principales depositantes de la entidad concentraron un balance de DOP$1,061 MM, representando el 25.26% del total de las captaciones del público, resultado por debajo de los límites de apetito (35%) y tolerancia (40%) al riesgo definidos por el Consejo de Directores. El 97% de estas captaciones se concentran en certificados financieros y el 3% restante en cuentas de ahorros.

Al 31 de diciembre del 2023, los 20 principales depositantes de la entidad concentraron un balance de DOP$935.6 MM, representando el 29.58% del total de las captaciones del público, resultado por debajo de los límites de apetito (35%) y tolerancia (40%) al riesgo definidos por el Consejo de Directores. El 68% de estas captaciones se concentran en Depósitos a plazo y el 32% restante en cuentas de ahorros.

c) Riesgo de crédito

i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:

- **Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos;**

  La entidad, por norma general, asumirá criterios prudentes para valorar su cartera crediticia, aplicando niveles de provisiones que cubran una estimación conservadora, de acuerdo con todas las circunstancias que rodean al crédito. Estas reservas serán determinadas mediante los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

  El Consejo de Directores podrá autorizar, de acuerdo con los intereses institucionales, la constitución de mayores porcentajes de provisiones a los establecidos por la regulación, si es que los considera necesario.

- **Políticas de castigo de la cartera de créditos;**

  La entidad podrá castigar un crédito, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida. Sin embargo, los créditos a vinculados solo se podrán castigar o condonar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobros o que los vinculados por gestión han cesado de sus funciones.

  El proceso para el castigo de un cliente se iniciará mediante el análisis por antigüedad de saldo y del reporte del último pago registrado, y se documentará en el Manual de Procedimiento para el Otorgamiento y Cancelación de Créditos. Ocasionalmente, la entidad podrá realizar revisiones de los créditos en clasificación ´E´ con la intención de ponderar su posible castigo, sin embargo, previa ejecución se deberá someter la solicitud ante el comité de Gestión Integral de Riesgos para verificar que cumpla con los criterios establecidos en la normativa vigente.

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

El hecho de que un crédito sea castigado no eximirá a la entidad de realizar todas las gestiones posibles para lograr recuperar el capital prestado. Los bienes recibidos en recuperación de créditos sólo podrán ser castigados cuando haya ocurrido casos de siniestros y estos no cuenten con la debida póliza de seguro.

Las operaciones relacionadas al proceso de castigo, en todas sus partes, deberán ser acogidos a los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

- **Políticas de reestructuración de créditos;**

  La entidad podrá considerar un crédito como reestructurado cuando se modifiquen los términos y condiciones de pagos del contrato original y el deudor presente al menos una de las situaciones siguientes:

  a) Presenta morosidad en la entidad o en el sistema financiero, igual o mayor a 60 (sesenta) días y el monto de la deuda que presenta morosidad en el sistema financiero, representa más del 10% (diez por ciento) de la deuda consolidada.

  b) Su situación económica y financiera se ha deteriorado con base en el resultado del análisis de los indicadores financieros y los flujos de fondos proyectados.

  c) Las fuentes de ingresos para el repago de la deuda se han visto afectado.

  La clasificación de riesgo del crédito reestructurado, deberá ser la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Los créditos reestructurados podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados , conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta la clasificación “A” en la medida en que se mantenga este comportamiento y no presente, en el mismo periodo , una mayor utilización de las líneas de créditos o la obtención de nuevos créditos en la entidad. Para los mayores deudores comerciales, se requerirá, en adición la evaluación de la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en la clasificación de riesgo.

- **Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte;**

  La entidad evitará la concentración excesiva en una única contraparte, sector económico, producto crediticio, tipo de clientes, partes vinculadas a la entidad, desarrolladores y proyectos inmobiliarios, grupos de riesgos, plazos o grupos económicos para lo cual tiene establecido límites y niveles de exposición internos que se revisan anualmente es así que, partiendo de las recomendaciones del equipo especializado de riesgos correspondiente, se revisan en el Comité de Gestión Integral de Riesgos para su posterior aprobación en Junta de Directores. La información de los resultados de concentración y su comparación con los límites aprobados son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos de manera bimestral de tal modo que, en caso de producirse desviaciones o rebasamientos, se informe las causas de la ocurrencia y estrategia a ejecutar para su solución.

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

- **Políticas de recuperación de la cartera de créditos;**

  La política de recuperación de créditos de la entidad está basada en la cobranza de los créditos morosos estableciendo la gestión a realizar a estos, según sus niveles de atrasos ya sean de 1 a 7 días, 14, 31, 61, 91, créditos en estatus Legal y ejecuciones, tipos de créditos, con garantía o sin garantía y estipula los responsables de efectuar este seguimiento.

  La gestión de cobros se realiza utilizando diferentes herramientas como la gestión telefónica, cartas morosas, mensajes de textos, correos electrónicos, intimaciones de pagos, entre otras y dentro del marco establecido en la Resolución núm. 010-16 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, estando contemplado en el Manual de Políticas y Procedimientos Protocolo de Cobros y Departamento de Cobros los cargos a aplicar por gestión de cobros a aquellos deudores morosos y el tratamiento que se debe realizar para colocar una condonación a dicha penalización y quienes son los responsables de aplicarlo.

  Con el objetivo de eficientizar la gestión de cobros, el referido manual describe las funciones de las posiciones que conforman la estructura del Departamento de Cobros con el objetivo de garantizar un mayor seguimiento a los créditos en atrasos. Además, existe la conformación del Comité de Mora, el cual sesiona con frecuencia mensual y permite brindarle un constante seguimiento a la condición de atrasos que presente la cartera de créditos, tomando las decisiones que determine el protocolo a seguir.

- **Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente, respecto a la normativa vigente.**

  La entidad mantiene una gestión del riesgo de crédito con un marco robusto que parte de la definición del apetito y tolerancia al riesgo, el manual de política sobre la gestión de riesgo crediticio y las regulaciones existentes concerniente a éste, se tienen definidas políticas que incluyen los límites, atribuciones y niveles de autorización que permiten tener una cartera de préstamos diversificada por sectores económicos, productos, segmentos de clientes, grupos de riesgos, grupos económicos y plazos dentro de los parámetros existentes.

ii) Información sobre las garantías:

- **Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías;**

  Valoración: Las garantías serán valoradas a precio de mercado, esto es, a valores de realización, efectuados por un tasador independiente o empleado de la entidad, cuando aplique, para lo cual se deberán seguir los lineamientos establecidos en el Artículo 68 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y en el Manual de Políticas y Procedimientos para las tasaciones.

  Gestión: Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, serán consideradas como un elemento secundario, por lo que, a pesar de formar parte integrante del proceso crediticio, no serán tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. Se deberá mantener un registro actualizado de las garantías, con los antecedentes necesarios que demuestren su existencia, ubicación y tasación, cuando corresponda.

  El Consejo de Directores de la entidad, a través de las guías de productos, establecerá los parámetros de aceptación de garantías en función del tipo de facilidad, monto, plazo, segmento y perfil de riesgo del cliente. El cumplimiento a estos criterios será monitoreado a través de la Gestión Integral de Riesgos.

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

Adicionalmente, la entidad podrá requerir garantías adicionales en las facilidades que entienda procedente conforme el nivel de riesgos que pueda representar una operación de crédito. Esta información es obtenida del Reglamento REA de Evaluación de Activo.

Garantía	Porcentaje de admisibilidad	Polivalente / No polivalente
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central, Ministerio de Hacienda)	100%	Polivalente
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera	100%	Polivalente
Solares o terrenos	80%	Polivalente
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80%	Polivalente
Edificios y locales comerciales	80%	Polivalente
Vehículos de motor con antigüedad menor a 5 años	50%	Polivalente
Vehículos pesados	50%	No polivalente

Ejecución de las garantías: Los bienes muebles e inmuebles que ofrezca el cliente en dación en pago serán referidos al área de Créditos para que realice la verificación correspondiente y garantice la posibilidad de que la entidad pueda efectuar posteriormente una gestión de venta de estos.

Las negociaciones que involucren la dación en pago para cubrir una deuda deberán ser aprobadas por la correspondiente instancia que aprobó inicialmente el crédito en cuestión. Antes de aceptar un bien en dación de pago se deberán tomar las medidas siguientes:

1. Obtener tasación vigente del bien y evaluarlo antes de ser recibido o de cerrar negociación para asegurar que el valor negociado se corresponda con la deuda. Esta evaluación se canalizará con el área de Créditos por la unidad que esté manejando la negociación (Cobros, Legal).

2. Revisión por Legal de los términos y documentación de la transacción.

3. Revisión por Finanzas de la contabilización del bien.

La documentación relacionada con la dación en pago de bienes será remitida al área de Créditos, y el expediente deberá incluir como mínimo lo siguiente:

1. Carta de cliente ofertando la dación.
2. Documento interno que aprobó la dación.
3. Cálculos realizados para establecer el valor presente neto del bien a aceptar en dación y/u otro calculo que se haya hecho a ese efecto.
4. Tasación reciente del activo.
5. Formulario IPI.
6. Contrato firmado entre las partes reconociendo la dación.
7. Titulo transferido a favor de la entidad.

En cado de adjudicación, se deberán de contar como mínimo con la siguiente documentación:

a. Sentencia de adjudicación.
b. Titulo transferido a favor de la entidad.
c. Tasación del activo (no mayor de 18 meses de antigüedad).
d. Registro contable.

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

- **Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas;**

Los bienes recibidos en garantía, para ser admisibles, deben contar con la documentación actualizada que las avale. Dichas garantías deben reunir los requisitos siguientes:

a) Ejecutable, que estén debidamente constituidas.
b) Enajenable, que existe un mercado que facilite su rápida realización.
c) Valorable, susceptible de medición y tasación.
d) Transferible sin costos excesivos.
e) Estable en su valor, es decir, que se mantenga en el tiempo el valor mínimo garantizable.
f) Asegurados, en caso de que por su propia naturaleza así lo requiera.

Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta

La entidad mitigará el riesgo de cada una de las operaciones crediticias del deudor, asumiendo el valor admisible de la garantía, para el cómputo de las provisiones, cuando estas apliquen. Las garantías admisibles deben ser consideradas con el fin de conocer la cobertura del saldo del capital más intereses del crédito con relación al valor de la garantía.

iii) Concentración de préstamos en:

- **Clientes individuales y grupos de riesgo (incluidos los procedimientos utilizados para identificar tales relaciones);**

Para cuantificar el monto de riesgo de un cliente, se considerará el valor total de su deuda, compuesto por el monto del capital prestado más los intereses devengados y, en caso de que los hubiera, se sumaran en los mismos términos, los créditos otorgados a otras personas en los cuales el acreditado de referencia, sea aval de dichas operaciones o se encuentre vinculado a las mismas.

La entidad utiliza para identificar los grupos de riesgo información proporcionada por la Superintendencia de Bancos, además a través de los sistemas de comunicación interna, el dpto. de Crédito mediante la evaluación de crédito que le realiza al cliente, identifique cuando este pertenece o no a un grupo de riesgo y en caso de pertenecer, remite dicha información a la Unidad de Riesgo de Crédito para su monitoreo.

- **Sectores comerciales e industriales;**
-

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de activa de ARAP se concentraba por balance, en los préstamos hipotecarios con un 55%; consumo 16 %; comerciales 29%.

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de activa de ARAP se concentraba por balance, en los préstamos hipotecarios con un 50.60%; consumo 15.70 %; comerciales 33.70%.

- **Regiones geográficas.**

Con relación a la concentración de crédito por regiones geográficas, el 95%, de la cartera de préstamos está concentrado en la Región Este del país y el 5% está colocado en el resto del país.

***iv) Un análisis de la exposición al riesgo de crédito*,** de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado, por sector y clasificación o grado de riesgo, es como sigue:

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

Tabla No. 1. Exposición crediticia de las inversiones mantenida hasta el vencimiento (a costo amortizado).

	2024			2023		
Inversiones *	**Saldo bruto DOP**	**Provisiones DOP**	**Saldo Neto DOP**	**Saldo bruto DOP**	**Provisiones DOP**	**Saldo Neto DOP**
Sector financiero						
Clasificación A	35,000,000	350,000	34,650,000	30,000,000	300,000	29,700,000
Clasificación B	137,864,645	5,040,000	132,824,645	285,415,582	4,990,000	280,425,582
Subtotal	172,864,645	5,390,000	167,474,645	315,415,582	5,290,000	310,125,582
Total Exposición de Riesgo Crediticio de las Inversiones	**172,864,645**	**5,390,000**	**167,474,645**	**315,415,582**	**5,290,000**	**310,125,582**

* Algunas inversiones fueron reclasificadas a equivalentes de efectivo, según los requerimientos de presentación.

Tabla No. 2. Exposición crediticia de la cartera de créditos.

	2024			2023		
Cartera de créditos	**Saldo bruto DOP**	**Provisiones DOP**	**Saldo Neto DOP**	**Saldo bruto DOP**	**Provisiones DOP**	**Saldo Neto DOP**
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	103,564,316	1,035,643	102,528,673	175,998,508	1,759,985	174,238,523
Clasificación B	132,813,050	1,328,131	131,484,919	14,500,000	145,000	14,355,000
Clasificación C	10,596,000	105,960	10,490,040	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	**70,898,152**	**708,982**	**70,189,170**
Subtotal	**246,973,366**	**2,469,734**	**244,503,632**	**261,396,660**	**2,613,967**	**258,782,693**
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	45,267,710	452,677	44,815,033	197,676,418	1,976,763	195,699,655
Clasificación B	37,029,899	472,926	36,556,973	14,519,031	145,191	14,373,840
Clasificación C	24,914,273	4,982,855	19,931,418	31,021,948	551,554	30,470,394
Clasificación D1	54,967,558	2,164,044	52,803,514	29,999,990	299,999	29,699,991
Clasificación D2	14,156,865	2,831,373	11,325,492	-	-	-
Subtotal	**176,336,305**	**10,903,875**	**165,432,430**	**273,217,387**	**2,973,507**	**270,243,880**
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	679,192,474	6,791,925	672,400,549	625,427,394	6,254,274	619,173,120
Clasificación B	66,879,754	1,549,564	65,330,190	36,762,183	854,357	35,907,826
Clasificación C	9,366,826	1,873,365	7,493,461	13,614,403	1,668,467	11,945,936
Clasificación D	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	25,740,083	961,916	24,778,167	4,454,119	1,781,648	2,672,471
Clasificación D2	1,258,872	755,323	503,549	1,100,706	660,424	440,282
Clasificación E	7,767,477	7,767,477	-	14,133,589	12,074,371	2,059,218
Subtotal	**790,205,486**	**19,699,570**	**770,505,916**	**695,492,394**	**23,293,541**	**672,198,853**
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	589,696,413	5,896,963	583,799,450	513,993,142	5,139,931	508,853,211
Clasificación B	10,878,648	280,000	10,598,648	17,940,076	466,216	17,473,860
Clasificación C	4,435,829	887,166	3,548,663	12,224,728	2,444,946	9,779,782
Clasificación D1	3,574,379	1,429,751	2,144,628	8,195,282	3,278,113	4,917,169
Clasificación D2	4,766,060	2,859,636	1,906,424	2,566,411	1,539,847	1,026,564
Clasificación E	28,606,847	28,606,847	-	20,348,260	20,348,260	-
Subtotal	**641,958,176**	**39,960,363**	**601,997,813**	**575,267,899**	**33,217,313**	**542,050,586**

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

Créditos hipotecarios para la vivienda						
Clasificación A	2,141,208,127	21,153,189	2,120,054,938	1,717,680,481	16,859,484	1,700,820,997
Clasificación B	104,642,675	2,642,240	102,000,435	99,332,210	2,539,865	96,792,345
Clasificación C	42,933,075	8,586,615	34,346,460	24,641,895	3,416,396	21,225,499
Clasificación D1	13,429,162	5,371,665	8,057,497	8,889,622	3,555,849	5,333,773
Clasificación D2	7,713,357	2,548,555	5,164,802	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	2,309,926,396	40,302,264	2,269,624,132	1,850,544,208	26,371,594	1,824,172,614
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	4,165,399,729	113,335,806	4,052,063,923	3,655,918,548	88,469,922	3,567,448,626

v) Revelar información sobre las tasas históricas de impago y otros datos necesarios para evaluar la calidad crediticia.

	2024			**2023**		
Concepto	**Último año**	**Últimos 3 años**	**Últimos 5 años**	**Último año**	**Últimos 3 años**	**Últimos 5 años**
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	87,596,743	29,426,419	49,942,154	53,550,087	42,221,527	63,359,843
Cartera en cobranza judicial (1)	993,519	1,314,298	6,384,058	998,227	8,449,419	6,326,473
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	721,710	1,330,327	20,000	-	476,776	362,582
Cartera de créditos castigada	-	63,875,752	68,907,430	-	64,483,437	61,949,995
Total de créditos deteriorados	**89,311,972**	**95,946,796**	**125,253,642**	**54,548,314**	**115,631,159**	**131,998,893**
Cartera de créditos bruta (1)	4,165,399,729	3,224,734,826	2,618,833,660	3,655,918,548	2,963,021,018	2,506,735,273
Tasa Histórica de impago %	**2.14%**	**2.98%**	**4.78%**	**1.49%**	**3.90%**	**5.27%**

(1) Para estos conceptos se reportará el balance promedio simple.

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

vi) Análisis de cobertura de las garantías recibidas.

Cartera de créditos	2024 Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	2024 Saldo Cubierto por la Garantía DOP	2024 Saldo Expuesto DOP	2023 Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	2023 Saldo Cubierto por la Garantía DOP	2023 Saldo Expuesto DOP
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	103,564,316	105,632,498	(2,068,182)	175,998,508	96,126,843	79,871,665
Clasificación B	132,813,050	133,091,672	(278,622)	14,500,000	-	14,500,000
Clasificación C	10,596,000	10,604,830	(8,830)	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	70,898,152	71,055,825	(157,673)
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**246,973,366**	**249,329,000**	**(2,355,634)**	**261,396,660**	**167,182,668**	**94,213,992**
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	45,267,710	38,966,373	6,301,337	197,676,418	104,331,985	93,344,433
Clasificación B	37,029,899	32,205,061	4,824,838	14,519,031	14,925,565	(406,534)
Clasificación C	24,914,273	25,025,003	(110,730)	31,021,948	31,371,650	(349,702)
Clasificación D1	54,967,558	53,925,644	1,041,914	29,999,990	30,323,394	(323,404)
Clasificación D2	14,156,865	14,156,865	-	-	-	-
Subtotal	**176,336,305**	**164,278,946**	**12,057,359**	**273,217,387**	**180,952,594**	**92,264,793**
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	679,192,474	270,454,075	408,738,399	625,427,394	185,641,247	439,786,147
Clasificación B	66,879,754	23,465,782	43,413,972	36,762,183	12,772,503	23,989,680
Clasificación C	9,366,826	-	9,366,826	13,614,403	5,780,021	7,834,382
Clasificación D1	25,740,083	23,933,634	1,806,449	4,454,119	-	4,454,119
Clasificación D2	1,258,872	-	1,258,872	1,100,706	-	1,100,706
Clasificación E	7,767,477	-	7,767,477	14,133,589	3,434,318	10,699,271
Subtotal	**790,205,486**	**317,853,491**	**472,351,995**	**695,492,394**	**207,628,089**	**487,864,305**
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	589,696,413	77,215,455	512,480,958	513,993,142	150,406,845	363,586,297
Clasificación B	10,878,648	2,376,499	8,502,149	17,940,076	3,702,588	14,237,488
Clasificación C	4,435,829	-	4,435,829	12,224,728	4,280,586	7,944,142
Clasificación D1	3,574,379	-	3,574,379	8,195,282	-	8,195,282
Clasificación D2	4,766,060	-	4,766,060	2,566,411	-	2,566,411
Clasificación E	28,606,847	-	28,606,847	20,348,260	-	20,348,260
Subtotal	**641,958,176**	**79,591,954**	**562,366,222**	**575,267,899**	**158,390,019**	**416,877,880**
Créditos hipotecarios para la vivienda						
Clasificación A	2,141,208,127	640,232,301	1,500,975,826	1,717,680,481	632,196,065	1,085,484,416
Clasificación B	104,642,675	25,447,653	79,195,022	99,332,210	22,388,888	76,943,322
Clasificación C	42,933,075	-	42,933,075	24,641,895	8,204,158	16,437,737
Clasificación D1	13,429,162	-	13,429,162	8,889,622	-	8,889,622
Clasificación D2	7,713,357	6,456,000	1,257,357	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**2,309,926,396**	**672,135,954**	**1,637,790,442**	**1,850,544,208**	**662,789,111**	**1,187,755,097**
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	**4,165,399,729**	**1,483,189,345**	**2,682,210,384**	**3,655,918,548**	**1,376,942,481**	**2,278,976,067**

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos.

Activos financieros y no financieros	2024 Monto DOP	2023 Monto DOP
Bienes inmuebles	36,741,057	12,735,327
Total	**36,741,057**	**12,735,327**

La Asociación Romana realiza publicaciones periódicas en redes sociales, como Facebook, Instagram y Twitter, para mantener a los clientes actualizados sobre las últimas propiedades disponibles. Además, también publica regularmente en su página web una lista completa de inmuebles adjudicados, junto con fotos y descripciones detalladas de cada propiedad.

viii) Créditos recuperados sin garantía.

Durante el período 2024 y 2023, no se materializaron riesgos financieros correspondientes a la recuperación de créditos sin garantías.

(d) Exposición a otros riesgos

La Gerencia GIR no presenta identificado cualquier otro riesgo significativo al que la entidad se encuentra expuesta.

27. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Los créditos con vinculados a la Administración han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal. Las tasas de interés para los depósitos de ahorro han sido concedidas de acuerdo a las pactadas en el mercado y los depósitos a plazos, mantienen tasa de interés en condiciones distintas a las de los no vinculados.

Operaciones con vinculados

2024	Importe en saldos	Condición	Plazo en meses	Garantía reales	Importe transacción
Créditos comerciales	8,079,204	Vigente	68	16,432,490	-
Créditos consumo	30,998,821	Vigente	43	43,689,645	-
Créditos hipotecarios	80,136,168	Vigente	253	155,072,899	-
	119,214,193				8,453,744
Depósitos de ahorros	11,102,979				
Depósitos a plazo	87,456,800				
	98,559,779				4,845,371

2023	Importe en saldos	condición	Plazo	Garantía reales	Importe transacción
Créditos comerciales	14,658,964	Vigente	12	26,058,737	-
Créditos consumo	35,216,532	Vigente	37	72,727,322	-
Créditos hipotecarios	64,240,175	Vigente	180	159,108,682	-
	114,115,671				9,034,324
Depósitos de ahorros	11,322,403				
Depósitos a plazo	44,563,250				
	55,885,653				783,347

27. Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, son:

Activo	**2024**	**2023**
Créditos hipotecarios para vivienda a vinculados	8,079,204	14,658,964
Créditos de consumo a vinculados	30,998,821	35,216,532
Créditos comerciales a vinculados	80,136,168	64,240,175
Total	**119,214,193**	**114,115,671**

Pasivo	**2024**	**2023**
Inversiones en cuentas de ahorros	11,102,979	11,322,403
Inversiones en certificados financieros	87,456,800	44,563,250
	98,559,779	**55,885,653**

Ingresos	**2024**	**2023**
Intereses y comisiones cobradas por créditos hipotecarios	1,019,886	1,197,141
Intereses y comisiones cobradas por créditos de consumo	3,114,820	2,817,214
Intereses y comisiones cobradas por créditos comerciales	4,319,038	5,019,969
	8,453,744	**9,034,324**

Gastos	**2024**	**2023**
Intereses pagados por depósitos a plazo	48,319	969
Intereses pagados por depósitos de ahorros	4,797,052	782,378
	4,845,371	**783,347**

Por tipo de vinculación, las transacciones realizadas con partes relacionadas y el efecto de estas operaciones en el resultado del ejercicio, son como sigue:

Tipo de vinculación	**Tipo de transacción**	**Efecto en resultados**			
		2024		**2023**	
		Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
CA	Préstamos	4,255,382	-	3,747,862	-
G1	Préstamos	2,591,673	-	3,055,340	-
G2	Préstamos	1,606,689	-	1,880,965	-
PR	Préstamos	-	-	350,157	-
CA	Ahorros	-	37,858	-	594
G1	Ahorros	-	5,949	-	371
G2	Ahorros	-	4,512	-	171
CA	A plazo	-	-	-	354,780
G1	A plazo	-	1,449,027	-	140,900
G2	A plazo	-	3,154,796	-	286,527
PR	A plazo	-	193,229	-	4
Total		**8,453,744**	**4,845,371**	**9,034,324**	**783,347**

28. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, fueron:

	31 de diciembre de 2024	2023
Constitución de provisiones para rendimientos por cobrar		-
Constitución de provisiones para cartera de crédito	21,651,584	-
Constitución para provisiones para inversiones	-	-
Constitución para provisiones para otros activos	-	-
Constitución de provisiones para contingencias y eventos	-	12,078,649
Depreciación y amortizaciones de equipos y otros activos	7,448,817	6,653,640
Adjudicación de bienes recibidos en recuperación de crédito	36,741,057	12,735,327
Gastos de incobrabilidad de cuentas a recibir	3,386,062	5,025,127
Sanciones por incumplimientos de disposiciones legales		-
Transferencia de provisión bienes recibidos en recuperación de créditos a cartera de crédito	10,077,934	-
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de a bienes recibidos en recuperación de créditos	-	5,094,131
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de rendimiento por cobrar	3,937,668	-
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de cartera de crédito	-	5,584,011
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de rendimiento por cobrar	100,000	1,589,880
Reconocimiento gastos determinación de valor bienes recibidos en recuperación de créditos	-	1,320,327
Castigo de provisión de cartera de crédito	-	-
Reinversión de intereses	22,024,259	15,186,112
Retiros de propiedad planta y equipos totalmente despreciados	2,140,492	5,693,361

29. Otras revelaciones

Durante el transcurso del año 2024 y 2023 el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia esta ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.

Resoluciones y circulares y futuras aplicaciones de normas

Año 2024:

La Circular CSB-REG-202400008, del 31 de mayo de 2024 aprueba y pone en vigencia el instructivo a partir de la fecha de publicación y comunicación a las entidades. No obstante, las entidades dispondrán de un plazo hasta el 31 de agosto de 2024 para la adecuación y actualización de sus políticas, procedimientos y controles relacionados a la gestión de cuentas inactivas y/o abandonadas. Derogando las disposiciones establecidas en la Circular SB: Núm. 009/09, del 3 de septiembre de 2009.

La Circular CCI-REG-202400012, del 10 de julio del 2024, indica el correcto registro contable de los ingresos operacionales (420.00) y no operacionales (430.00), donde especifíca no registrar los subgrupos "423.00 – Comisiones por servicios", comisiones por ventas de pólizas de seguros y venta de marbetes, ya que deben ser registradas en la cuenta "439.04 – Ingresos por gestión de pólizas de seguros"; y en la cuenta "439.99 – Ingresos no operacionales varios", respectivamente.

29. Otras revelaciones (continuación)

***Año* 2023**

Circular núm. CSB-REG-202300011, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Bancos modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, para adecuar el criterio que deben de aplicar las entidades, para determinar que los activos cumplen con la definición de equivalentes de efectivo, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de la manera siguiente: Se considerarán como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres meses contados desde la fecha de adquisición.

La Circular SB CSB-REG-202300018 de fecha 29 de diciembre del año 2023, Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo sobre el Proceso de Evaluación de la Adecuación de Capital Interno (ICAAP por sus siglas en inglés)" y el "Instructivo para realizar Pruebas de Estrés en las Entidades de Intermediación Financiera". Estable de forma excepcional, el primer entregable deberá ser remitido a más tardar el 14 de junio de 2024, debido al proceso de adecuación que requieren para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en los referidos instructivos.

29. Otras revelaciones (continuación)

CIRCULAR SB: CSB-REG-202300017: Que indica Extender hasta el veintidós (22) de enero de 2024 el plazo establecido en el numeral 5 de la Circular SB: núm. CSB-REG-202300015 del 23 de noviembre de 2023 para dar cumplimiento a las disposiciones sobre las solicitudes de exclusión realizadas por los usuarios.

La Circular Núm. 013/21, de fecha 1ro. de septiembre de 2021, dispone la entrada en vigor del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a partir de enero de 2022. La cual no fue implementada en su totalidad, debido a cambios en la aplicación del valor razonable y el diferimiento de las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de créditos, según se detalla a continuación:

La Circular SB Núm. 010/22, del 26 de mayo de 2022, aplazó hasta enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, no se requirió en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas. En este mismo sentido mediante la Circular SB CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

La Circular SB Núm. 019/22 del 26 de diciembre de 2022, aplazó hasta enero de 2024, el requerimiento de tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.

La Circular SB Núm. 008/22 del 13 de abril de 2022, aplaza hasta enero de 2023 la entrada en vigor de los cambios en los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.

30. Notas no incluidas en los estados financieros

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establecen las notas que los estados financieros de las entidades de intermediación financiera deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables o no son relevantes:

- Fondos interbancarios
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamo de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Participaciones en otras sociedades
- Fondos tomados a préstamo
- Valores en circulación
- Reservas técnicas (Solo estados financieros consolidados)
- Responsabilidades (Solo estados financieros consolidados)
- Reaseguros (Solo estados financieros consolidados)
- Obligaciones asimilables de capital
- Fideicomisos
- Agente de garantías
- Patrimonios separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Utilidad por acción (Solo para entidades que coticen)
- Información financiera por segmentos (Solo estados financieros consolidados)
- Combinaciones de negocios
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas
- Hechos posteriores al cierre

MEMORIA ANUAL 2024

ASOCIACIÓN ROMANA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

www.arap.com.do